

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

SESIÓN PLENARIA-VIRTUAL Período Constitucional 2020-2023

ACTA: 103
 FECHA: 22 de diciembre de 2020
 HORA DE INICIACIÓN: 9:14 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:07 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
 SECRETARIA: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Discusión de proyectos de Acuerdo

Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo 371 de 2020, “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación de sistemas productivos solidarios locales como componente de la Política Pública de Desarrollo Económico y Competitividad para Bogotá-Región y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo de Colombia Justa Libres.

Ponentes: Honorables concejales María Clara Name Ramírez (coordinadora) y Álvaro José Argote Muñoz.

Invitados: Juan Mauricio Ramírez Cortés Secretario Distrital de Hacienda; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo 338 de 2020, “Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares”.

Autores: Honorables concejales Julián Espinosa Ortiz, Diego Guillermo Laserna Arias, María Clara Name Ramírez, Andrés Darío Onzaga Niño, Andrea Padilla Villarraga, Julián David Rodríguez Sastoque, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubate, María Fernanda Rojas Mantilla, Diego Andrés Cancino Martínez, Fabián Andrés Puentes Sierra, Samir José Abisambra Vesga, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Marco Fidel Acosta Rico, Emel Rojas Castillo, Humberto Rafael Amín Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta y Óscar Jaime Ramírez Vahos.

Ponentes: Honorables concejales Ana Teresa Bernal Montañez (coordinadora) y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Invitados: Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

4. Comunicaciones y varios

5. Clausura de sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., mediante los decretos 269 del 10 de diciembre de 2020, *“Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.”* y 270 del 11 de diciembre de 2020, *“Por el cual se modifica el artículo 2 del Decreto Distrital 269 de 2020, “Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.”*

a) Himno Nacional

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

b) Himno de Bogotá.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES

SECRETARIA: Muy buenos días señor Presidente, honorables concejales, funcionarios invitados, ciudadanía en general.

Siendo las 9:14 minutos del día martes 22 de diciembre de 2020, damos inicio a la sesión Plenaria-Virtual programada para el día de hoy, en virtud de lo dispuesto por la Resolución expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, en armonía con el Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá.

Honorables concejales, sírvanse contestar el llamado a lista: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Hacemos el segundo llamado para aquellos concejales que tuvieron dificultad de conectividad, honorables concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Presentaron excusa los honorables concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO y HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO

Señor Presidente, se ha realizado el primero y segundo llamado a lista, han contestado cuarenta (40) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA.

De la Administración asistieron de manera virtual los siguientes funcionarios: Danilson Guevara Villabón, delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno; Juan Diego Castro, Asesor de despacho Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Paula Yohanna Ruíz Quintana, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos, delegada de la Secretaría Jurídica Distrital y Andrés Podlesky Boada, Director de Integración Regional Nacional e Internacional delegado de la Secretaría Distrital de Planeación; Luz Elena Rodríguez, Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal, delegada de la Secretaría Distrital de Hacienda; Ximena Rodríguez Benavides, Directora de Desarrollo Empresarial y Empleo, delegada de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

De los Organismos de Control asistieron de manera virtual: Jeniffer Vanesa Toro Pérez, Personera Delegada, encargada del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia Personería de Bogotá; Carlos Camacho, Director de Estudios de Economía y Política Pública de la Contraloría de Bogotá; Carlos Franco, Personero delegado para los sectores de Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la Personería de Bogotá y Miguel Jiménez Olmos, Asesor del Veedor Distrital.

Intervenciones durante el llamado a lista:

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Muy buenos días bendiciones para todos, un saludo muy especial señora Secretaria, señor Presidente, un saludo especial a todos los colegas, a los funcionarios de la Administración presentes, a la ciudadanía que sigue esta sesión, agradecer a usted Secretaria, Presidente, Mesa Directiva y a todos los colegas hoy en esta última sesión esta maravillosa oportunidad de servirle a la Ciudad, creo que este Concejo hizo un trabajo excelente, riguroso, disciplinado, le

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

respondimos a la Ciudad y acabamos esta última sesión con la satisfacción del deber cumplido.

Le doy gracias a Dios por esta oportunidad y a cada Concejal que me enseñó tantas cosas para poder hacer esta tarea como debe ser.

Feliz navidad y que todos pasen un muy buen tiempo en familia.

Marco Acosta Rico, Colombia Justa Libres, presente, Dios los bendiga.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Buenos días Secretaria a todos los compañeros, hacerle un llamado a la Alcaldesa Claudia López, con esto del pico y cédula que quieren implementar nuevamente, o que ya se implementó nuevamente en Bogotá. Hombre cómo es posible que ponemos un pico y cédula donde realmente yo ni siquiera puedo salir a comer con mi esposa, mi esposa es cédula par y yo soy impar; yo creo que hay que estudiar otra manera porque no me parece completamente viable, no me parece que solamente puedan salir... (Sonido inaudible).

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias, muy buen día para todas y para todos, ojalá que se encuentren bien y se conserven bien, que tengan mucho cuidado porque la situación es bastante complicada, yo voy a seguir insistiendo en que el Distrito tiene que disponer de un recurso concreto, específico, para ponerlo en cuenta del Distrito, comprar también una cantidad de vacunas; el Gobierno va a autorizar eso, si los privados pueden vender las vacunas ¿no? entonces nadie va a prohibir que de manera pública las entidades territoriales compren también sus dosis para que cuanto antes se pueda cubrir a la mayor cantidad de la población posible, sobre todo hoy han dicho que más del 30% de la población bogotana tiene episodios de Covid, entonces toca tener mucho cuidado. Presente, presente y no sé si esta será la última sesión por lo menos de este año, no sé si habrá alquilo para mañana, espero que no, pero no sé en cuál sesión será en la que tenemos que hacer el reconocimiento por el desempeño de la Mesa Directiva, de este Concejo también, todos hemos trabajado intensamente y por supuesto, la Mesa Directiva, los vicepresidentes y su Presidente que se ha desempeñado con mucho rigor, con muchas garantías. En todo caso, un gran reconocimiento para ustedes. Presente, presente, gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Muy buenos días para todos, hacerle un reconocimiento a esta Mesa Directiva por un año, que seguramente no olvidaremos pero además a cada uno de los 45 concejales que nos acompañaron en el que es para mí, mi primera vez en un cargo de elección popular, aquí a los que veo, doctor Carlos Fernando Galán, doctora Dora Lucía, Celio, Luis Carlos, Martín, Sara y Rubén, muchísimas gracias, pero además a cada uno de los 45 concejales, por un año en el que he aprendido muchísimo y debo agradecerles a ustedes. De verdad, quedo muy, muy agradecido con el trabajo que hemos desempeñado.

Hacer también o unirme a ese llamado de atención de esas medidas de seguridad que terminan afectando al comercio formal, a los emprendimientos formales, a quienes intentan con mucho esfuerzo ser legales y creo yo que esas medidas que se toman, que se pueda tener comercio y vender por ejemplo, licor hasta las 10:00 de la noche y además lo del pico y cédula, pues sin un fundamento técnico, creo que les terminan haciendo mucho daño, perjudicándolos y por el contrario, motivando e incentivando la informalidad en nuestra Ciudad.

Yo creo que todavía hay mucho que aprender en la pandemia, todavía tenemos un 2021 con grandísimos retos. Otra vez y nuevamente, muchísimas gracias a todos, Juan Javier Baena, Bogotá para la Gente.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Un agradecimiento al Presidente, creo que cumplió un papel muy importante junto a la Mesa Directiva y creo que logramos entrar en la época de la innovación, lo de Demolab es muy importante, repito, gracias al Presidente Galán, a todos los concejales, yo creo que lograr llegar los 45 a la última sesión ya es bastante importante; en medio de esta pandemia logramos sobrevivir nosotros, nuestras familias, tuvimos algunos duelos, a los que les rendimos homenaje el día de hoy, compañeros de trabajo, amigos cercanos, así que al Presidente Galán que nos metió en la onda de Demolab, de innovación y Luis Carlos que estaba pendiente todo el tiempo, creo que vale la pena darles las gracias, este es un Concejo particularmente prolífico, fértil, tuvimos muchos niños, vamos a tener muchos más, viene Isabela, viene el hijo de Sarita estos días, muchos pudieron compartir con sus hijos, Fátima que nació en esta pandemia, Juan Pablo que creció, Federico que creció por supuesto, la hija de Manuel también, así que enhorabuena estamos todos juntos, pese a las diferencias crecimos, creo que es importante el papel que hizo el Concejo en la Ciudad, hay que reivindicarlo, las pequeñeces no pueden opacar todo lo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

hicimos, con Galán gratitud, con Luis Carlos gratitud, con Yefer, con esta Mesa Directiva que tuvimos y que hubiéramos querido, yo creo que tenemos el otro año un reto muy importante y es seguir trabajando por la Ciudad.

Así que a todos, feliz navidad, cuídense mucho, disfruten en familia y recuerden que los fami-puntos los debemos tener presentes siempre.

Gracias Presidente.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Bueno, buenos días, muchas gracias de una vez a esta Mesa Directiva del Concejo por habernos hecho trabajar juiciosamente, por haberle impuesto un ritmo al Concejo a pesar de las dificultades y a pesar de las adversidades que hemos tenido durante el año 2020, sin embargo este Concejo creo que fue ejemplar en cuanto a sus responsabilidades, a su trabajo, sacamos todo lo que había que sacar adelante, con diferencias pero creo que ese es nuestro trabajo y nuestra responsabilidad se cumplió. De verdad, a nuestro Presidente y a la Mesa Directiva en su conjunto, muchas gracias por las garantías, por este ritmo que tuvimos durante el año.

Quiero también agradecer muy especialmente a la Secretaria, a la doctora Ilba y a los demás Secretarios y equipos de trabajo del Concejo que creo que sin ese soporte es imposible poder desarrollar esta labor tan importante. Invitarlos a cuidarnos porque la situación sigue estando bastante complicada, no ha pasado, no nos hemos vacunado, tenemos que cuidarnos y tenemos que cuidar a las familias.

Quiero agradecer también infinitamente, todas las manifestaciones de solidaridad por la situación de mi papá que sigue bastante delicado y bueno, mirar el 2021 con esperanza y con mucha posibilidad de hacer cosas por esta Ciudad, ojalá que las cosas no se vayan a empeorar, pero si se llegasen a empeorar, que tuviéramos que volver a otra cuarentena, le pido y llamo al Gobierno Distrital a pensar mucho en la gente más necesitada, porque no es posible una cuarentena sin un soporte real, efectivo del Estado.

Entonces un abrazo para todos y feliz navidad.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente mil gracias, Secretaria, colegas, ciudadanía en general, servidores y servidoras públicos, buenos días, yo quiero hacer un reconocimiento enorme al Concejo de Bogotá, yo creo que uno tenía

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

una serie de expectativas y de lejos el Concejo de Bogotá como unidad, pero cada uno y cada una de ustedes, superó todo tipo de expectativa, nosotros llegamos con un anhelo de digamos, intensificar la confianza de nuestro Concejo y creo que este Concejo ha logrado eso, uno ve la percepción y yo estaría casi seguro que ha aumentado la confianza y la percepción y lo que uno se sueña de la gestión pública, admirable es lo que nosotros hicimos en este Concejo y es con procesos admirables y en muchos casos hasta las 11:00, 12:00 de la noche con argumentaciones muy juiciosas y donde se valoró el proceso, pero también los resultados son pues a mi modo de ver mayúsculos, en términos de cantidad y de calidad.

Los proyectos de Acuerdo que se aprobaron, hay muchos que son de un nivel muy importante y muy pertinente además y los debates de control político, entonces yo sí quiero hacer un reconocimiento genuino al Concejo de Bogotá y al Presidente Galán y a la Mesa Directiva decirle que los acompañó la sensatez y eso es muy difícil de cultivar y mucho más en política y en un liderazgo político y yo creo que a esta Mesa Directiva y en especial usted Presidente Galán lo acompañó, la sensatez, el buen juicio, el saber escuchar, el no ser autoritario, el garantizar la democracia y eso a mí me parece que es crucial y hay que reconocerlo porque en política es una propiedad de resaltar.

Y lo último, un buen renacer, un buen renacimiento, una buena navidad, nosotros necesitamos acogernos a ese espíritu hoy más que nunca Católico y Cristiano, nos fundamenta ese nacimiento que es la compasión, compartir el dolor con el otro, independientemente de si somos cristianos o no, yo no tanto, pero ese valor yo creo que nos hace falta en este momento; compartir con el dolor con el otro, entonces les deseo una navidad cargada de cariño con la familia y que nazca espiritualmente la compasión en nosotros; es decir, que haya una buena navidad.

Mil gracias.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muy buenos días señora Secretaria, señor Presidente, colegas, no sabía yo que la compasión era un valor cristiano de haberlo sabido en las cruzadas, pero bueno señor Presidente, se acabó el año, señora Secretaria, yo quiero agradecerles por su trabajo, creo que a comienzo de año yo no estuve de acuerdo con que se eligiera a usted Presidente en este cargo, entre otras, porque lo consideré una intromisión de la Alcaldesa en este Concejo; fue en buena

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

medida una decisión de la Alcaldesa, eso me molestó mucho, pero yo creo que usted durante este año ha dado muestra de ser una persona garantista y de ser una persona respetuosa de los principios de la democracia, más allá de las diferencias que podamos tener en términos ideológicos quiero felicitarlo por su trabajo al frente de esta Corporación, creo que lo ha hecho muy bien usted y el Vicepresidente Leal también.

Hasta ahí llegan mis felicitaciones señor Presidente, tampoco nos vamos a poner pues aquí, a echarnos cuentas de que otros han hecho mucho.

Creo que hay cambios, creo que este Concejo demostró que vamos por buen camino, que la democracia se está profundizando en Colombia y pues bueno, ya vienen otros tres (3) años de trabajo.

Carlos Carillo Polo Democrático Alternativo, presente.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Buenos días Secretaria, Presidente, obviamente aprovechar este momento para felicitar al Concejo, a los 45 concejales, creo nunca habíamos vivido algo como lo que vivimos este año, pero por supuesto felicitar al Presidente de la Corporación, hizo un excelente trabajo, de verdad, dio todas las garantías; a la Mesa Directiva, pienso que fue un año muy productivo, el Concejo dio ejemplo en muchas cosas y eso es gracias al trabajo que se dio no solamente desde la Mesa Directiva, también desde las diferentes comisiones y también pues felicitar a todos, como decía mi colega Lucía un Concejo muy fértil eso sí, yo estoy a pocos días para que estén orando que todo salga muy bien, puede ser el 25, el 26 o el 27, bueno, Dios sabe, pero bueno buscando motivar a mis otros colegas a que se animen, la verdad una alegría tener estas familias, jóvenes, futuros políticos íntegros, y bueno, felicitar a todos.

Sara Castellanos, partido Liberal, presente.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Secretaria, Presidente, colegas, primero, unirne a las felicitaciones de las diferentes bancadas, incluyendo las bancadas de la oposición, también a... (Sonido inaudible).

SECRETARIA: No le escuchamos Concejal Colmenares, al comienzo sí, lo dejó registrado para que luego usted continúe.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Secretaria, muy buenos días, un saludo especial para todos mis colegas, en esta última sesión del 2020, quiero en primera medida agradecerle a Dios porque tenemos vida, contarles a los que han estado al tanto de la salud de mi papá que ayer le dieron salida de la clínica y eso pues me hace muy feliz, ya pues una tercera vez hospitalizado durante este año y bueno ahí está, es un gran luchador y va a estar con nosotros seguramente un tiempo más, eso pues obviamente reconforta el corazón y me permite estar también mucho más tranquila en otras labores como la ser mamá que ya a mí me corresponde seguramente en algunos meses pero necesito toda la energía y toda la atención, para estar ahí al tanto de mi hija.

A Carlos Fernando agradecerle su solidaridad, por supuesto resaltar de la Mesa Directiva, las garantías que siempre dio, creo que quienes venimos de atrás conocemos o conocimos como fue la dinámica anteriormente, sin desconocer por supuesto que también fue democrática pero en esta Mesa digamos se dio apertura a que todos opináramos y seguramente tuviéramos incidencia en cómo se iba a manejar en especial la Agenda del Concejo de Bogotá en las labores que se cumplían de los debates de control político, de iniciativa normativa y resaltar por supuesto, que una apuesta muy grande en un escenario tan sui generis como el de esta pandemia nos ponía muchos retos, sin embargo creo que los sacamos adelante y eso lo demostramos todos los concejales, los 45, en las distintas tareas, con las distintas iniciativas, proyectos que presentamos, los que presentó la Administración y bueno me siento la verdad, muy orgullosa de hacer parte de esta Corporación.

A cada uno de ustedes desearles primeramente salud para sus familias, Ana Teresa de verdad, un fuerte abrazo, porque sé lo difícil que es tener a un papá, a una mamá convaleciente y mi solidaridad con aquellos que hemos perdido seguramente algún familiar, algún amigo cercano, tener fe de que pronto vamos a contar con la vacuna y que nos vamos a reencontrar en el 2021, además haciendo parte de una Mesa Directiva de mujeres al lado de Adriana Carolina y María Fernanda, así que esperamos poder dar la talla como lo hicieron ustedes Luis Carlos, Yefer y Carlos Fernando.

Un fuerte abrazo para todos, una muy feliz Navidad, ojalá con todas las precauciones, no nos confiemos y por supuesto un feliz año 2021, bendiciones a todos.

Gracias, Gloria Díaz, partido Conservador.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Buenos días, Secretaria, Presidente buen día, buen día a todos los compañeros y compañeras, bueno, primero, agradecer a la Mesa Directiva, Carlos Fernando, Luis Carlos y Yefer fueron tres (3) miembros de Mesa Directiva completamente garantistas, una Mesa Directiva que dio todas las garantías para que pudiéramos ejercer el control político, para que pudiéramos discutir proyectos de Acuerdo en absoluta equidad y eso me parece que es algo que hay que resaltar y quiero felicitarlo Carlos Fernando por eso, porque creo que ha hecho una labor fantástica, en realidad una labor fenomenal.

Segundo felicitar a la Mesa Directiva por Demolab porque creo que fue un ejercicio muy importante, todo el tema del Concejo abierto y de traer personas que de la nada pudieron llegar a hablar con concejales de Bogotá, a proponer iniciativas y hacer que nosotros estuviéramos liderando algunas de esas mesas que se hicieron, me parece que es algo que hay que exaltar y que me parece muy bueno. Garantías y trabajo duro es lo que ha demostrado este Concejo de Bogotá, yo creo que si nos comparáramos con el 100% de los cuerpos colegiados de este país, seguramente estaríamos en los primeros lugares porque hablando con algunos compañeros y compañeras concejales del período pasado decían que no se había visto durante mucho tiempo que un Concejo de Bogotá en un período trabajara como trabajó este Concejo, este año.

De igual manera quiero agradecer a las Mesas Directivas de las Comisiones de Hacienda, Gobierno y Plan que de igual forma fueron garantistas, que ayudaron a que se discutieran muchos proyectos de Acuerdo, a que se dieran los debates y a que los concejales y las concejalas pudieran demostrar su opinión frente a todos los temas. Quiero felicitar a todos los concejales y concejalas por su arduo trabajo, que demostramos cómo un cuerpo colegiado que además con pequeñas excepciones pudimos sacar la cara adelante como un cuerpo colegiado; esas pequeñas cosas que por ahí sonaron creo que no opacaron el trabajo que hemos hecho desde el Concejo de Bogotá.

Quiero desearles a todos una feliz navidad, un feliz año y por supuesto, decirles que nos tenemos que seguir cuidando, a Ana Teresa y a Gloria Elsy que se sigan cuidando, que cuiden a sus familias, de verdad, toda mi solidaridad con ustedes que sé el momento difícil por el que han pasado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Y no puedo terminar este pequeño saludo sin decirles a todos mis compañeros y compañeras que sería bueno que todos hiciéramos quórum para definir los dos proyectos de Acuerdo que se discuten el día de hoy, así que este saludo también sea una invitación a que terminemos con broche de oro esta gestión aquí en el Concejo de Bogotá.

Julián Espinosa, Alianza Verde, presente.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Señora Secretaria, señor Presidente, un saludo para ustedes, un saludo para los demás concejales, veo a Carolina ya con un gran espíritu navideño ahí, con sus antenas. En primer lugar Presidente a pesar de que ya lo había dicho en el marco de la votación de la nueva Mesa Directiva, volver a felicitarlo a usted, a los dos vicepresidentes, creo que en medio de este ejercicio tan complicado hicieron una gran labor, el Concejo pudo seguir cumpliendo con sus responsabilidades y con sus funciones a pesar de la pandemia, yo creo que eso es un gran mérito y a pesar de que coyunturalmente tuvimos algunas diferencias Presidente, yo le agradezco la manera en que usted guió y condujo a la Corporación en medio de estas aguas turbulentas.

Por otro lado también felicitar y agradecerle a la Secretaria de la Plenaria, a la doctora Ilba Yohanna que hizo también un gran trabajo, a todas las personas que hacen parte y que permiten que podamos sesionar tanto presencial o semi-presencialmente como a través de esta plataforma. Este ha sido un año complicado para la humanidad, yo personalmente tengo que estar agradecido por el lado que cuento con Helena, he podido estar con ella un tiempo que seguramente no hubiera podido destinar en tiempos normales, entonces es una situación obviamente excepcional, todos queremos que esta pesadilla del Coronavirus termine cuanto antes y a pesar de las diferencias ideológicas que tenemos con muchos de los concejales, he podido tener una muy buena relación con la mayor parte, he podido creo yo construir desde la diferencia y creo que eso es significativo Presidente, yo pienso que es el valor más importante de la democracia, que precisamente construimos una mejor sociedad desde la diferencia.

Y por último Presidente, para terminar esta intervención, un poco hacerle un llamado a la Administración y de hecho les quería plantear a los concejales que así lo tengan a bien, un poco en la línea de lo que planteaba tanto el concejal Baena, como el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

concejal Amín y es que la Administración revise la aplicación del pico y cédula para los restaurantes. No tiene sentido que mientras se está permitiendo que no haya ninguna clase de restricción para Transmilenio donde están aglomeradas personas que no se conocen, en donde no hay ninguna clase de control, la Administración sí le ponga restricciones a los restaurantes donde sí existe control, donde por lo general vamos con personas a las que conocemos, donde es más fácil hacer un ejercicio de rastreo y de seguimiento y como hizo ese anuncio de manera tan intempestiva, hubo muchas personas, muchos restauranteros que alcanzaron a comprar bienes que son perecederos y este resultó siendo el golpe de gracia para muchas de esas empresas, porque al final del día son empresas que están generando empleo.

Entonces entendiendo que la Administración está preocupada con la situación de los aumentos de contagio en la Ciudad, sí creo que es importante que revise esa decisión de afectar a los restauranteros en particular. No tiene sentido que no restrinja el uso del Transmilenio, donde insisto, se aglomeran personas que no se conocen pero que sí restrinja a restaurantes que están cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, si no hace eso, muy seguramente la mortandad de restaurantes va ser mucho mayor, entonces yo les voy a plantear que adelantemos una carta a la Alcaldesa donde de manera muy respetuosa, le solicitemos que tenga en cuenta esa situación.

Andrés Forero, Centro Democrático, presente, Presidente.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Muy buenos días a todos, Carlos Fernando Galán de Bogotá para la Gente presente y quiero aprovechar para darle las gracias a Luis Carlos por todo el apoyo que me dio en la Presidencia este año, extraordinario ese apoyo, también a Yefer por el apoyo que nos dio, el trabajo y la coordinación que pudimos tener y agradecerle a la Secretaria General y a todo su equipo por la forma como nos ayudaron a lograr resolver inquietudes en la Corporación y garantizar que pudiéramos cumplir la misión que nos encomendaron.

Agradecerle a todo el equipo de Administrativa, de Comunicaciones, de Financiera, de Control Interno, de Jurídica, de Planeación del Concejo, se hizo un ejercicio muy interesante, hubiéramos querido hacer muchas más cosas seguramente, que la pandemia nos implicó cambios en prioridades, retos nuevos, dificultades, pero creo que logramos que el Concejo siguiera funcionando, respondiera a la ciudadanía, tramitara los proyectos y lo hiciera con todas las garantías a todas las bancadas para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

que esos proyectos se enriquecieran y logaran dar las herramientas a la Administración que sirvió para enfrentar los retos que tiene Bogotá, esta Administración.

Entonces gracias a todos los concejales y a todas las bancadas por su trabajo, por su compromiso, por su comprensión también cuando de pronto cometimos algún error, nos equivocamos o manejamos mal algo, les agradecemos que hayan sido comprensivos y nos hayan ayudado a resolverlo.

Entonces gracias a todos, Carlos Fernando Galán de Bogotá para la Gente, presente.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Presidente buenos días, Secretaria buenos días, aprovecho también, para desearle una feliz Navidad a todos los colegas del Concejo de Bogotá, felicitar a los tres (3) integrantes de la Mesa Directiva del 2020 y desearle los mejores éxitos; en la gestión a María Fernanda Rojas, a Gloria y a Carolina en el 2021 que van a ser parte de esta Mesa Directiva.

Germán Augusto García Maya del partido Liberal Colombiano, presente, muchas gracias.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Secretaria muy buenos días, muy buenos días Presidente y colegas, de igual forma desearles a todos mis colegas una feliz navidad, bendiciones en el nuevo año y bendecir a esa nueva Mesa Directiva que llega al Concejo de Bogotá en el año 2021 y muchas bendiciones para todos en el nuevo año.

Luz Marina Gordillo Salinas, partido Liberal, presente.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, al doctor Galán, al doctor Leal, al doctor Yefer y a todos los colegas por haber aportado cada uno en beneficio de la Ciudad.
Feliz navidad, próspero año.

Armando Gutiérrez partido Liberal, presente.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Buenos días Secretaria y a todos los compañeros, también agradecerle a Carlos Fernando Galán, a Yefer y a Luis Carlos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

por el trabajo este año, fue un reto tremendo y aprovechar para desearles un feliz año a todos los compañeros, que ojalá descansen un poquito.

Diego Laserna, presente.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Buenos días Secretaria, buenos días para todas y todos, yo también quiero sumarme a los agradecimientos del día de hoy en nuestra última sesión Plenaria y pues primero, agradecer a todas las personas que han hecho posible que este año transcurriese, que la Corporación funcionara sin cesar y con la efectividad y la eficiencia que la Ciudad lo necesitó. A todos los funcionarios, directivos, asesores de la Corporación, a usted Secretaria y a cada uno de los secretarios de las diferentes comisiones junto con sus equipos de trabajo porque realmente sabemos que es una labor bastante desgastante pero que lo hicieron con la altura que necesitó cada una de las comisiones y de la Plenaria.

Al personal de seguridad, a servicios generales a nuestros equipos de grabación y sonido que nos acompañaron siempre y nos ayudaron a sortear todos los problemas que pudimos tener, a pesar de las dificultades que la tecnología acarrea porque siempre estuvieron dispuestos y a cualquier hora para prestar sus buenos servicios a esta Corporación y a la Ciudad.

A cada uno de las Unidades de Apoyo Normativo de los concejales, especialmente a la mía que es maravillosa y soñada pero encontré en muchas Unidades de Apoyo Normativa, personas demasiado capaces, inteligentes, brillantes con las cuales tuve la oportunidad de aprender, obviamente a cada uno de ustedes colegas porque definitivamente del trabajo con ustedes llevo un aprendizaje muy importante y ustedes me llevaron muchos a ser parte de proyectos geniales para la Ciudad y a ser parte de debates muy importantes para nuestra Capital.

Especialmente pues obviamente a mis queridos amigos y colegas de bancada y especialmente a mis colegas de Mesa Directiva, a Yefer, a Carlos Fernando, creo que como todos lo hemos dicho, Carlos Fernando ha sido un gran líder en este año, ha sido realmente un Presidente a la altura que la Corporación y que la Ciudad lo necesitaba, ha sido una persona honesta, muy capaz, bastante trabajadora con la cual me siento muy orgulloso de haber podido trabajar y compartir en esta Mesa Directiva. También presento mis disculpas si en algún momento desde la labor en la Mesa hubo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

algún inconveniente, fue sin intención y finalizo deseándoles a todos una muy feliz navidad, unas felices fiestas, que el año 2021 a todos les traiga mucha felicidad, que puedan ojalá compartir estas fiestas con la mejor energía y la felicidad que el autocuidado y el cuidado de nuestras familias, lo permita.

Luis Carlos Leal, presente.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Secretaria muy buenos días, primero que todo igualmente saludar a todos los colegas, felicitar igualmente a la Mesa Directiva, creo que estuvo a la altura, una tarea nada fácil, dadas las circunstancias en las que vivimos en la actualidad, pero Carlos Fernando lógicamente ahí demuestra la experiencia y experticia de haber sido Concejal de Bogotá y haber pasado por el Senado de la República y estar en las grandes ligas como se dice y eso pues lo puso al servicio de la Corporación y de la ciudadanía y eso para el Concejo ha sido fundamental. Qué bueno de verdad que toda la Mesa Directiva pudo trabajar de una manera coordinada y nosotros los concejales pues finalmente sentimos las garantías necesarias para poder también desarrollar nuestro trabajo.

Agradecer esa atención que hubo por parte de la Corporación en todos y cada uno de los debates que se realizaron, a la oposición, felicitar a los concejales, a sus familias, a todos los funcionarios de la Administración, a nuestra Secretaria Ilba, a todo el grupo o familia del Concejo de Bogotá, de verdad desearles de todo corazón una feliz navidad llena de mucha paz, mucha tranquilidad al lado de sus familias y esperar un 2021 lleno de muchas bendiciones, de mucha salud sobre todo y que ojalá, para todos nos traiga sorpresas pero sorpresas agradables.

Entonces un fuerte abrazo para todos, Julián López, Cambio Radical presente, muchísimas gracias.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Buenos días Secretaria, Presidente, también mi agradecimiento y reconocimiento a la Mesa Directiva; una Mesa Directiva que el 1º de enero tenía gran desconfianza sobre su neutralidad pero me parece que junto a la Junta de Voceros se lograron establecer unas reglas claras, colectivas, conjuntas, creo que el Acuerdo de Gobernanza del Concejo ha funcionado muy bien para generar equidad y que el Concejo se pudiera concentrar realmente en lo que es importante y lo que es importante es que se dé el debate político, el control político y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

las iniciativas normativas, que se pueda dar trámite y no un Concejo que digamos se enmaraña en el clientelismo, en los acuerdos previos, en las preferencias, en las jugaditas y creo que esta Mesa Directiva garantizó eso y esperamos que el siguiente año, la siguiente Mesa Directiva también logré mantener el clima de trabajo del Concejo de Bogotá para que precisamente se enfoque en lo que es necesario.

Entonces un agradecimiento y un reconocimiento al Presidente Carlos Fernando Galán, y también al segundo Vicepresidente Yefer Vega y como lo dije el 1º de enero pues reconozco que hubo garantías para todas las bancadas en el Concejo de Bogotá.

Lo segundo Presidente, claramente decir que no veo una estrategia integral, que hubo una improvisación nuevamente de la Administración frente a la estrategia de navidad y eso está cobrando hoy consecuencias económicas pero también obviamente potenciales consecuencias en salud, el comercio informal, lo que está pasando en San Victorino donde no hay control ni medidas de bioseguridad pueden volver a disparar esto del segundo pico y se mantiene una estrategia de seguridad bastante segmentada de otras áreas de la Administración, porque sí es muy preocupante lo que puede pasar hacia principios de enero a pesar de que casi 2 millones de personas van a salir de la Ciudad.

Susana Muhammad Colombia Humana-Unión Patriótica, presente.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Muy buenos días doctora Ilba, Presidente, queridos colegas, por supuesto hacer un reconocimiento a la Mesa Directiva en cabeza suya, doctor Carlos Fernando, a Luis Carlos, a Yefer, realmente fue una Mesa Directiva que estuvo a la altura de las circunstancias que estábamos viviendo, que la virtualidad nos puso un reto bastante grande pero lo sacamos adelante, a los funcionarios del Concejo de Bogotá, a la Secretaria General, a los Secretarios de las Comisiones, a los Presidentes de las Comisiones, a todos, yo creo que este Concejo ha quedado en alto ante estas circunstancias, como siempre me siento muy orgullosa de pertenecer a esta Corporación, hoy realmente destaco la labor que hacemos y realmente esta ha sido una época en la cual el Concejo trabajó desmedidamente, donde todos estuvimos cada uno casi que virtualmente muy atentos a todos estos retos y también todos acostumbrados a reencontrarnos, a estar metidos realmente en la casa de uno y del otro pero fue un trabajo que queda en el corazón de cada uno de nosotros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Desearles una muy feliz navidad, un próspero año nuevo, que aprendamos y reflexionemos de este momento que estamos viviendo, que demos lo mejor de cada uno de nosotros para aquellas personas que tanto lo necesitan, que muchos que no tienen los privilegios y no tienen nada y que realmente en esta navidad es el momento de compartir, de darle a los que no tienen y de seguir trabajando por nuestra Ciudad.

Muchas gracias Presidente por hacer que esta Corporación siga ese trabajo arduo y bueno, ya se acaba este año, desearle también éxitos a la Mesa Directiva entrante ya para el próximo año y por supuesto, siempre decirles que continuaremos desde la Comisión que nos toque el próximo año, trabajando arduamente por nuestra Ciudad, presente, María Clara Name Ramírez.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Gracias, buen día, quiero primero manifestar en un orden distinto a estas voces, el goce del día de hoy que estamos manifestando seguramente todos, quiero expresarle a todos los trabajadores del Concejo independientemente de su jerarquía, de su función, mi agradecimiento porque en medio también de esta pandemia, ellos han cumplido un trabajo para que nosotros, los 45 concejales de la Ciudad podamos desarrollar muy bien nuestra tarea, primero eso.

Segundo, a todos los equipos de las Unidades de Apoyo Normativo, por supuesto, especial saludo y reconocimiento a mi equipo, porque sin ellos en este confinamiento sí que hubiera sido más dificultoso nuestro comportamiento, nuestro compromiso y nuestro hacer diario, me parece que eso tenemos que reconocerlo todos y todas, independientemente del equipo particular, pero en general yo sentí que todos los equipos de las Unidades de Apoyo Normativo con su gran profesionalismo, dedicación de horas más allá incluso de las que nosotros podríamos trabajar, lo hicieron con gran altura y hay un conocimiento entre ellos que le está ayudando al Concejo de la ciudad de Bogotá.

Al equipo secretarial de todas las comisiones en cabeza de sus respectivos secretarios generales de esas comisiones, muchas gracias; al equipo Secretarial de la Plenaria en cabeza de la doctora Ilba, creo que ha realizado un extraordinario trabajo con muchísima responsabilidad en favor de la Ciudad y del Concejo Capitalino. Yo quiero agradecer porque también aprendo, no crean compañeros que porque uno ya es adulto pero con un espíritu muy juvenil, ese es el mío, muy juvenil, también he

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

aprendido mucho de ustedes compañeros de los que recién han llegado al Concejo, de los que estamos compartiendo desde vigencias anteriores, ahí seguimos aportándole con el compromiso social a la Capital del país y por supuesto quiero decirle a la Mesa Directiva en cabeza de sus tres integrantes en el marco de sus discusiones individuales y colectivas que han hecho un muy buen trabajo.

La verdad, creo que funcionaron como equipo en favor de la democracia, de la Ciudad y en favor de la Corporación, creo que Yefer en sus funciones, Luis Carlos Leal en sus funciones y por supuesto el señor Presidente Carlos Fernando Galán le han cumplido a la Ciudad, le han cumplido a la Corporación y le han dado garantías para que este Concejo esté mejor posicionado yo sí creo, mejor posicionado que en los años anteriores.

Muchas gracias a ustedes integrantes de la Mesa Directiva, la verdad los felicito por su buen trabajo y por último, aunque no debiera uno decirlo hoy pero nos tocó decirlo, un poquito de goce y un poquito de llamado de atención y es frente a las decisiones de los gobernantes de turno, ellos toman sus decisiones, son los que las ejecutan, nosotros tenemos la obligación del control político, de la vigilancia, de la palabra, del verso, del llamado de atención, eso está bien pero hoy en Bogotá yo creo que tenemos que seguirmos cuidando, seguramente si la Resolución expedida o el Decreto expedido por el Gobierno Distrital frente al pico y cédula tiene que sufrir algunas modificaciones y algunos elementos de mayor cuidado pues que se implementen, eso uno puede modificar en favor de la Ciudad y atendiendo a los llamados, eso no nos debe molestar.

¿Qué diríamos nosotros seguramente si estuviéramos en otras ciudades donde se está aplicando el pico y cédula más el toque de queda? Ah, mejor dicho estaríamos nosotros aquí en una convulsión en el Concejo de la ciudad de Bogotá.

Entonces reitero, cuidémonos, que la pasen en familia, hay países y ciudades que se están aislando totalmente, en España me manda el mensaje mi hija y me dice Papi aquí estamos aislados, únicamente nos van a permitir reuniones en familia, máximo de 6 personas, no de 7 ni de 8, máximo de 6 personas, entonces me dice Catalina, cuídese papá porque nos debemos encontrar vivos y sanos en otra oportunidad.

Muchas gracias, les deseo lo mejor en esta Navidad y que el próximo año sea de los mayores éxitos para todos nosotros. Muchas gracias señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Celio Nieves Herrera, Polo Democrático Alternativo, presente.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Secretaria, muy buenos, un saludo a todos las y los colegas, también sumarme a ese reconocimiento a la Mesa Directiva, al concejal Yefer Vega, al concejal Luis Carlos Leal, al concejal Carlos Fernando Galán que hicieron una excelente labor durante este año, creo que este Concejo hizo historia y también agradecer a todos y las colegas por compartir durante este año todas las cosas buenas y malas que nos han pasado en este primero período para mí en el Concejo de Bogotá y ha sido de verdad un orgullo compartir con ustedes este año y también agradecer a todos los funcionarios de la Administración que nos acompañaron durante tantas horas en esta labor y por supuesto a mi Unidad de Apoyo Normativo que cerramos este año con un gran trabajo.

A todos una feliz navidad, un próspero año y que Dios los bendiga y espero verlos bien, verlos a todos el próximo año.

Andrés Onzaga, presente.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Secretaria, muy buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a los y las colegas, funcionarios de la Administración y bueno, evidentemente sumarme a estas palabras de gratitud, de reconocimiento a la Mesa Directiva en cabeza del Presidente, tremendo Señor es usted, Carlos Fernando Galán y bueno del colega Leal por quien siento un aprecio entrañable, lo quiero como a un hermano, también el concejal Yefer Vega, creo que hicieron una tremenda conga sacaron adelante todo lo que se esperaba de la Mesa Directiva, por supuesto su equipo de trabajo, usted Secretaria Iba, tremenda trabajadora también siempre dispuesta, muy diligente, juiciosa y todo el equipo de apoyo de la Comisión, del Concejo, en fin, es un año de enorme gratitud, creo que las personas nuevas que llegamos a la Corporación encontramos un Concejo y que ya habíamos pasado antes por esta Corporación, un Concejo tremendamente renovado, no solamente en personas sino en las formas de la política, en las actitudes, la gentileza y creo que eso le falta mucho a esta política en el país, hacer la política con respeto, con decencia, con tolerancia, con buenas maneras y creo que el Concejo dio lección en esto.

Así que gratitud absoluta también para las Unidades de Apoyo Normativo como lo hizo el concejal Celio porque estuvieron todo el tiempo trabajando entre ellas, como

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

hormiguitas, particularmente, evidentemente a la mía y a la Administración que también estuvo muy, muy diligente.

Entonces agradecer, reconocer, sin el trabajo de esta Mesa Directiva juicioso, amable, dispuesto, riguroso, garantista, creo que hoy estaríamos con dolores de cabeza, tristezas, añoranzas y con un sin sabor en el corazón, pero hoy nos vamos cumpliendo este primer año con enorme satisfacción y con mucha gratitud.

Así que nuevamente gracias y ojalá el año entrante en cabeza de estas tres (3) grandes mujeres tengamos también una Mesa Directiva muy diligente y garantista.

Feliz año, feliz navidad para todos y todas.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Secretaria muy buenos días, primero que todo hacer un especial reconocimiento a la Mesa Directiva encabezada por el doctor Carlos Fernando Galán, al doctor Luis Carlos Leal y a mi compañero y amigo el doctor Yefer Yesid Vega, compañero de la Subcomisión del Covid, también hacer un especial reconocimiento a usted Secretaria, por todo el afecto, por todo el cariño, por todo lo que nos ha acompañado durante este año, darle las sinceras felicitaciones y reconocimiento al Presidente, al doctor Carlos Fernando Galán por haber hecho que la Corporación se reinventara muy rápidamente ante este nuevo reto que tiene el País y la Ciudad, pasar a la virtualidad de manera muy rápida, haber logrado esa transición y haber permitido que la Corporación trabajara sin descanso durante todo este año, siendo ejemplo como la primera Corporación del país, ese es un reconocimiento que quiero hacerle.

También agradecerle enormemente el apoyo que le brindó a la Subcomisión del Covid, Subcomisión que tuve la oportunidad de liderar porque siempre fue un apoyo incondicional, siempre estuvo pendiente, además siempre respaldo digamos, todas las acciones de cara a lo que necesitaba la Ciudad desde la Subcomisión del Covid.

Quiero también hacer ese especial reconocimiento Presidente Carlos Fernando ¿Por qué? Porque al interior de la Subcomisión del Covid, a pesar de que estaba integrada por distintos concejales, que pensamos de maneras distintas, de distintas corrientes políticas, demostramos que en la Ciudad hay temas que no conocen de color político y esa es la mejor demostración de la Subcomisión del Covid, hay un propósito superior que es la vida de los ciudadanos, la vida de los bogotanos y el día domingo terminando

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

con ese Proyecto de Acuerdo de Salud Mental demostramos que esta Corporación, sus concejales y los miembros estamos preparados para este nuevo reto, para esto que ha traído la pandemia y es que los políticos respondamos de manera atenta, pero además demos respuestas efectivas a los ciudadanos que nos han elegido y ven en nosotros la representación y debemos estar a la altura de ese reto.

Por eso quiero darle las gracias Carlos Fernando por todo el apoyo.

Este Concejo es un Concejo distinto y también quiero hacer el reconocimiento y no podría ser de otra manera, a esas quince mujeres de este Concejo 2020-2023, un reconocimiento para todas ellas, porque gracias a ellas también hemos encontrado un Concejo que piensa de una manera distinta. Solicitarle Presidente, si tiene a bien incluir en el orden del día el punto de proposiciones y solicitarle aprobar una proposición que he solicitado que es una Nota de Estilo para hoy el nuevo Ministro del Interior, el doctor Andrés Palacio exconcejal y expresidente de esta Corporación y que con esa designación en el día de hoy, honra a esta Corporación, no sin antes desearles una feliz Navidad, un feliz año a todos, darle gracias a Dios de que todos los concejales estamos con vida y que a pesar de que hemos tenido quebrantos de salud, estamos todos completos.

Dios los bendiga, una feliz Navidad y un próspero año para todos, muchas gracias y darle la bienvenida a la nueva Mesa Directiva, la doctora María Fernanda y sé que va ser un año de muchísimos logros, además liderado por tres mujeres.

Dios los bendiga, muchísimas gracias, Óscar Jaime Ramírez, presente.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Secretaria muy buenos días, en primer lugar agradecerle profundamente a todos los trabajadores y trabajadoras del Concejo en su totalidad, quienes ayudaron diariamente a poder transmitir estas sesiones, quienes trabajan en el área administrativa, también a quienes nos atendieron en los servicios de cafetería las veces que fuimos presencialmente al recinto, un agradecimiento profundo a todas esas personas que hacen que el Concejo funcione y por supuesto a usted señora Secretaria por su gran trabajo este año en la Secretaría General.

También un reconocimiento y agradecimiento en particular a mi equipo de trabajo, mi Unidad de Apoyo Normativo, pero también a las de ustedes con las que sé que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

podieron trabajar y sacar adelante diferentes temas tanto de actividad normativa como de control político, muchísimas gracias por toda esa buena energía y entrega por nuestro trabajo.

También a ustedes concejales, gracias por su apoyo, por el aprendizaje de quienes llevan ya más tiempo y me dieron consejos o algunas reflexiones y también a quienes llegamos por primera vez con quienes he tenido empatía, he tenido buen encuentro y relaciones, independientemente de nuestras diferencias ideológicas y diferencias políticas poder trabajar por la Ciudad y finalmente a la Mesa Directiva del Concejo, un excelente trabajo como lo decía el concejal Ramírez, la rápida adaptación a estas nuevas maneras de trabajar y a usted Carlos Fernando por poner en alto el nombre del Concejo y por también darnos luces y enseñarnos de una u otra manera cómo se debe liderar un espacio tan diverso como este.

Muchísimas gracias, feliz navidad a todas y todos, que descansen y excelente trabajo para la próxima Mesa Directiva en cabeza de María Fernanda, Carolina y Gloria Elsy.

Muchas gracias Secretaria.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias Secretaria Ilba, también quisiera dejar dos mensajes breves de fin de año, el primero por supuesto, los agradecimientos, en primer lugar a mi equipo de trabajo, sin duda alguna como lo decía el profe Celio, sin nuestros equipos no hubiésemos podido sortear esta situación tan difícil a lo largo del año, a los equipos de los concejales que hacen un trabajo articulado con todas las UAN finalmente y yo creo que entre todos tenemos que trabajar de la mano por encima de esas diferencias para sacar adelante los proyectos del uno o del otro, los debates que tengamos bien sea de la bancada o de la Corporación, trabajar en las distintas iniciativas que nos unen alrededor de distintas bancadas o comisiones accidentales, a eso sumarle por supuesto el trabajo maravilloso de la planta del Concejo de Bogotá, de sus funcionarios, desde los integrantes de las Secretarías de las Comisiones Permanentes, hasta el trabajo que usted lideró doctora Ilba y por supuesto esa eficiencia y esa entrega y ese amor por la Corporación que se nota en cada una de las acciones realizadas durante el año, creo que en términos de calidad hay mucho más que decir, que agradecer el trabajo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

A la Mesa Directiva, fue todo un ejemplo que estuvo a la altura de las circunstancias, no solamente se adaptó a la pandemia sino que adicionalmente dejó ver el talante innovador y metió al Concejo de Bogotá en una senda de innovación pública muy interesante con el ejercicio de Demolab que me imagino yo sus sueños y sus expectativas eran mucho más amplias si no hubiese habido una pandemia pero que creo que estuvieron a la altura, trabajando con la ciudadanía, rompiendo esos paradigmas de la política institucional desde lo corporativo y metiéndonos en una democracia muchísimo más dinámica de cara a resolver los problemas del día a día de la gente en Bogotá.

Creo que tanto el Vicepresidente Yefer como el Vicepresidente Leal que no solamente es un compañero de bancada sino un amigo, lo hizo muy bien, además siendo su primer período y sin duda alguna representando a su propio gremio; el Presidente Carlos Fernando Galán pues dejó ver su talante de estadista para eso sí hay que tener experiencia y saber liderar y me siento orgulloso además como se lo dije en una entrevista de hace diez (10) años haber estado ahí como Cabildante y encontrármelo hoy nuevamente ahora como Concejal después de tanto tiempo pues me llena de mucho orgullo al igual que muchos colegas, el profe Celio, Argote que los vi en su momento y por supuesto en general felicitar a todos los colegas por encima de las diferencias yo me siento orgulloso de la Corporación, creo que es una Corporación que dignifica la política, que tiene un nivel de debate muy alto y que es ejemplo para el país, ojalá que siga renovándose de esa manera como lo hizo este período y que podamos a nivel nacional replicar este tipo de ejercicios políticos valiosos en donde hay técnica, hay rigor, hay un carácter propositivo por parte de los integrantes de una Corporación y eso se ve en nuestras iniciativas.

En segundo lugar y con eso finalizo, dejar un breve mensaje, más a modo de invitación y es que el otro año seguramente trabajaré mucho en una iniciativa que presentamos con nuestro equipo dos días después de lo que ocurrió el 9 y 10 de septiembre, una iniciativa sobre todos estos temas de abuso policial que nos reunieron mucho como Corporación este año, yo la he venido trabajando con la Administración a través de diversas mesas técnicas, ayer finalizamos el trabajo luego de dos meses de mesas técnicas de un proyecto sólido y concreto sobre temas de abuso policial que podemos trabajar desde el Concejo de Bogotá, así que la invitación es a los colegas, a los que estén muy interesados en este proyecto a que se sumen con sus equipos, se los podemos presentar para que podamos seguir mejorándolo, nutriéndolo, por supuesto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

vamos a conversar con la ciudadanía ya que tenemos todas las herramientas de la Administración sobre la mesa y pues que sea uno de los buenos proyectos del siguiente año.

Muchísimas gracias Secretaria y que tengan todos una muy bonita feliz navidad y feliz año.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias querida Ilba, un saludo para todos, muy complacido Ilba de verla a usted en varias ocasiones, lo repito hoy, Presidente usted un Presidente garantista, un Presidente que sacó adelante no solamente la Presidencia sino la imagen del Concejo y por supuesto acompañado del doctor Leal y el doctor Yefer y un reconocimiento para las mesas directivas de cada Comisión y los equipos de trabajo, experiencias maravillosas que Dios nos permitirá que también den frutos un poco más adelante.

Un abrazo para todos, feliz navidad y que el año entrante sea mucho mejor que este, es mi deseo, Emel Rojas, presente.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Bueno muy buenos días para todos y para todas, yo no dejo de sorprenderme de este tema de la pandemia, ahorita que les estaba escuchando sus mensajes, como tener que estar diciendo, este año de pandemia, tan difícil, tan arduo, porque digamos que esto más o menos pasa cada cien años y por alguna razón nos pasó a nosotros, nos ocurrió en este momento y nos ha mostrado la maravillosa capacidad de adaptación de los seres humanos frente a los cambios y a su entorno y yo creo que esa es la gran, gran lección de este año. Nuestra capacidad de adaptación a una nueva realidad, en ese sentido el Concejo lo ha hecho muy bien, también comparto, como creo que decía Óscar esta es la Corporación que ha tenido un mejor rendimiento y una mejor presencia en el escenario de lo público y eso nos debe hacer sentir muy orgullosos.

Yo creo que este Concejo es un Concejo que tiene una muy buena mezcla de gran renovación pero también de unas personas que tienen una experiencia, un bagaje que nos ayudaron a resolver entuertos y discusiones en varios momentos, también como decía Julián, me siento muy orgullosa de pertenecer a esta Corporación y de haber estado en este momento, en este momento difícil que muestra el carácter real de las personas y por supuesto, agradecerle a la Mesa Directiva, Carlos Fernando creo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

ha sido un gran Presidente, ha tenido un liderazgo que nos permitió como andar juntos en este camino, en estos retos con la compañía de Luis Carlos que además nos hacen sentir muy orgullosos y orgullosas en la Alianza Verde, de haber tenido esa representación en la Mesa Directiva y por supuesto con el apoyo y la compañía de Yefer.

Yo creo Carlos Fernando que ustedes han dejado una vara muy alta en este año y nosotras el próximo haremos todos los esfuerzos para estar a la altura, para enfrentar lo que viene el próximo año y también con el apoyo como lo fue en este de todos los equipos de trabajo del Concejo, Ilba la Secretaria General, los otros secretarios y secretarias, Clarita, Freddy, Neil, todos los equipos de trabajo que nos acompañan, que además hacen después lo que nosotros no vemos, las actas toda esa labor interna que hace que el Concejo funcione, todos los trabajadores y trabajadoras del Concejo, la parte administrativa, servicios generales, esto es una gran máquina ahorita que ya nos toca como asumir las riendas muy próximamente, pues ve uno todo el engranaje que hay detrás del trabajo que nosotros realizamos y la verdad no queda sino gratitud por la labor de todas estas personas que día a día sacan adelante estas tareas del Concejo y por supuesto a las UAN de todos nosotros y nosotras que nos dan todos los insumos día a día, especialmente le agradezco a mi equipo de la Unidad de Apoyo Normativo, sin ellos, yo no podría hacer nada de lo que realizo en el día a día y quiero pues agradecer su trabajo cotidiano, el ánimo, la energía que le ponen a todo y los resultados que hemos tenido.

Mil gracias, que el otro año no sea solo para reactivar la economía y recuperar el empleo que es muy importante, sino sobre todo para recuperar la confianza y el optimismo en que el futuro será mejor.

Buen día María Fernanda Rojas partido Alianza Verde, presente.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí muchas gracias, señora Secretaria, quiero expresar una preocupación, en el día de ayer vimos un trino de la Veeduría Distrital, que dice: “con base en denuncias, la Veeduría Distrital formuló Alerta Preventiva a Bomberos Bogotá por procedimiento en proceso contractual, conoce aquí los detalles”, entonces uno abre y encuentra que el Delegado para la Contratación de la Veeduría le dirige una comunicación a la doctora Vanesa Gil Gómez, jefe Oficina Jurídica del Cuerpo Oficial de Bomberos de la Ciudad y para no hacer largo lo que voy a expresar,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

dice: “Ante la queja y denuncia anónima recibida en la Veeduría, se verificó la información disponible en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP encontrándose que en este proceso de selección se podría estar incurriendo en un riesgo que podría configurar un desconocimiento de los principios de selección objetiva, buena fe y transparencia en materia contractual”, igualmente dice que de acuerdo con una denuncia anónima del 16 de diciembre de 2020, se publicó un informe de evaluación en el que se estipuló que no se habilitó ninguna propuesta y se declararía desierto el proceso y que curiosamente se presentaron observaciones al informe de evaluación y el 18 de diciembre subsiguiente a las 10:44 p.m. se publicó respuesta a observaciones al informe final.

Entonces dice la Veeduría que si bien es cierto no es coadministrador pero que prende una alerta al Cuerpo Oficial de Bomberos sobre este tema. También se me hizo llegar, creo que fue anoche, una queja también sobre el mismo caso, entiendo que es a todos los concejales de la Ciudad, porque allí se dice y viene firmada por un doctor Martín Alonso Pedraza Herreño, abogado, especialista en penal de funcionario público y de funcionarios públicos y dice que les solicito señores concejales, entonces yo presumo que fue que le llegó a todos, que no dejar pasar este acto demasiado descarado que deja entrever las posibles irregularidades que se están presentando con los hechos ya expuestos en los documentos anexos en el Cuerpo Oficial de Bomberos donde se violan los derechos fundamentales de transparencia y de igualdad de los proponentes entre otros, del orden Constitucional.

Ustedes recordarán que yo siempre he venido denunciando la corrupción cuando se presenta en las diferentes entidades y por supuesto que el Cuerpo Oficial de Bomberos no ha sido la excepción, lo he hecho desde la Administración anterior, en esta Administración y realmente me parece preocupante, yo le solicito a la Personería, a la Contraloría y también por conducto de esta Secretaría se envíe copia de esta denuncia que la voy hacer llegar, me llegó por correo electrónico lo que dice el Veedor, a la Fiscalía General de la Nación.

En segundo lugar quiero también hacer un reconocimiento al doctor Carlos Fernando Galán, Presidente en este primer año de Período Constitucional, por supuesto también al Vicepresidente, al concejal Yefer Vega y al concejal Leal que realmente fue pues muy difícil, en este Concejo tal vez nunca se había presentado un hecho de esta naturaleza de tener que sesionar todo el año prácticamente en pandemia; también

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

hacerle un reconocimiento a la doctora Ilba nuestra Secretaria General que siempre nos dio luces ante cualquier duda que se tuviese logrando los proyectos de Acuerdo, yo digo que ella tiene hasta voz de locutora y realmente el amor con el que ella lo hace y lo hacemos también todos los 45 concejales por servirle a la Ciudad y servirle a esta Corporación.

Ninguna Presidencia es fácil, pero esta fue más difícil, esta fue una Presidencia atípica pues digámoslo, yo he sido tres veces Presidenta y todas supremamente difíciles, pero esta, en medio de la pandemia, iniciando Período Constitucional, estudiando proyectos tan trascendentales como el Plan de Desarrollo y otros proyectos pues realmente no fue fácil. Hacerle un reconocimiento a todo el cuerpo técnico del Concejo de la Ciudad, digamos aprendimos, la virtualidad nos sirvió para eso, a mí me falta ponerme ducha ya en hacer presentaciones pero estoy segura que para el año entrante ya tal vez haré mis presentaciones también como lo hacen ustedes. La verdad creo que todos hemos aprendido de esta pandemia, no es fácil, más siendo 45 concejales de partidos distintos, con ideas distintas, con formas de actuar diferente, pues lo que tenemos que buscar entre todos es una convivencia porque finalmente la mayor parte del tiempo uno la pasa en el trabajo, entonces pues tiene que hacerlo lo mejor agradable posible.

De manera que concejal Carlos Fernando y a los demás miembros de la Mesa Directiva, de verdad hacerles un reconocimiento sincero por esa labor desarrollada que no fue fácil y que hoy amerita un reconocimiento unánime de todos y cada uno de los 45 concejales que hacemos parte de esta Corporación.

Muchísimas gracias, un feliz año y una feliz navidad para todos.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Muy buenos días señora Secretaria, un saludo muy especial para usted, para el señor Presidente, para todos los concejales y por supuesto para la Administración, a quienes nos están siguiendo en estos momentos por los canales del Concejo de Bogotá.

Señor Presidente, yo quisiera pedirle a usted que me permitiera hacer un llamado de atención, es un llamado de atención como siempre respetuoso, un llamado de atención precisamente en el contexto que está viviendo hoy la Ciudad con el número de contagios que estamos teniendo al alza donde cada vez más...entonces señor Presidente yo simplemente le solicito a la Administración Distrital, especialmente al

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Secretario de Gobierno que dé lineamientos específicos, porque hay que dar ejemplo para que los contagios no se sigan propagando. Nosotros tenemos evidencias de reuniones en su despacho de la Alcaldesa de Puentes Aranda, entonces aquí estamos viendo una foto donde los hace ir absolutamente nada, a generar un riesgo y esto pues obviamente no se compadece frente a los lineamientos que está generando la Alcaldesa.

En segundo lugar, también le solicito a la Alcaldesa que reconsidere el tema de los restaurantes, porque básicamente los está liquidando, los está matando y esto es muy grave toda vez que está afectando sectores de la economía, el sector gastronómico de Bogotá, cultural, turístico, pues claramente tuviera la posibilidad de restablecer su economía en esta temporada decembrina y también señor Presidente como ya lo he manifestado en diferentes escenarios virtuales claramente y privados, reconocer a la doctora Ilba este importante desempeño que ha tenido como Secretaria General de la Corporación, a usted señor Presidente por su calidad humana, por las garantías y de igual manera a una persona con quien me encontré en un escenario atípico en esta Mesa Directiva, a un gran ser humano, a una gran persona y un excelente concejal como Luis Carlos Leal.

Al resto de los concejales también, desearles una feliz y bendecida navidad y un próspero año, a quienes trabajamos por Bogotá, agradezco a las comisiones, al doctor Torrado, a la doctora Andrea Padilla y a la doctora Susana Muhammad por haberme permitido presentar mis debates de control político, que creo que para eso estamos llamados, para construir, para fortalecer y creo que le estamos dejando una muy buena imagen del Concejo de Bogotá a la Ciudad, a esos concejales que realmente estamos enamorados de la Ciudad, a quienes trabajamos por la Ciudad, también hay espacio para aquellos concejales, uno que otro tóxico que lo único que hace es manifestar básicamente el odio, el rencor por la existencia y seguramente a ellos hay que ponerlos en oración para que Dios salve esas almas.

Un gran abrazo para todos y espero que tengan una feliz y bendecida navidad.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Buenos días señora Secretaria, buenos días para mis compañeras y compañeros, bueno hoy quiero darle un saludo muy especial a todos los trabajadores del Concejo de Bogotá, a todos, de verdad que han sido juiciosos, han ejercido su función a cabalidad, más en este tema donde nos tocó

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

reinventarnos con el tema de la virtualidad, de verdad que ha sido un Concejo admirable, todos mis compañeros, sin distingo alguno y felicitar a la Mesa Directiva, este trinomio perfecto lo llamo yo, resaltar al doctor Galán por ser una persona muy garantista, a pesar de liderar 42 seres humanos al frente, cada quien con sus intereses por la Ciudad pero también con intereses políticos porque aquí los que estamos sentados somos políticos, cada quien quiere resaltar su gestión frente a la Ciudad y cada quien tiene un interés de carácter político electoral porque quiere mejorar su grupo, su movimiento, así muchos traten de ocultar ese aspecto.

Reconozco que esta Mesa Directiva ha sido admirable, garantista en lo que concierne a la bancada del partido Liberal, plenamente garantista y pues felicitar a cada uno de los compañeros, porque no es fácil llevar adelante las sesiones virtuales, estar frente al computador 9, 10 horas, en ocasiones 12 horas y bueno yo creo que fue una labor maravillosa.

Por otro lado, quiero unirme a ese gesto de admiración por el doctor Daniel Palacio quien ha sido, será designado como Ministro del Interior, todos nos debemos alegrar, independientemente de la ideología política o del partido político por el avance y progreso de cualquier compañero Concejal que haya sido o no esté ejerciendo la función, yo creo que el doctor Palacio que fue un Presidente también el año antepasado, admirable, eficiente y buen compañero, independientemente que es del Centro Democrático y yo soy del partido Liberal, creo que me alegro por él y qué bueno que cualquier compañero salga del Concejo.

Gracias, Dios los bendiga, les deseo una feliz navidad, un venturoso año 2021 y que el próximo año sigamos adelante por el bien de nuestra amada Bogotá.

Gracias, muy amables.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Bueno Secretaria, muchas gracias, al Presidente también muchas gracias, sea esta la oportunidad para de parte de mi familia, de Alejandro, de mi esposo y mío desearles a todos los concejales, a las colegas, a los trabajadores del Concejo de Bogotá, a los ciudadanos, a todas esas personas que aportaron un granito de arena para que este año que fue tan complejo y tan difícil pudiéramos sacar adelante estas sesiones. De verdad, felicitarlos por esa muy buena gestión que hizo esta Mesa Directiva en cabeza del Presidente Carlos Fernando Galán, estuvo a la altura de las necesidades de la ciudadanía y bien

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

rápidamente se adaptó a esta nueva realidad que nos tocó vivir este año y de sesionar virtualmente.

De verdad quiero desearles a todos una feliz navidad y un próspero año, que el próximo año sea un año lleno de esperanza, un año donde podamos todos esos sueños que quedaron, de alguna manera congelados este año porque no se pudieron sacar adelante pues que el otro año se vuelvan realidad, con la esperanza de que vamos a tener una vacuna sobre todo para los más vulnerables, para esa primera fase que van a ser las personas que más lo necesitan, son los más vulnerables a este virus, de verdad.

Quiero también hacerle un reconocimiento a las otras mesas directivas de las comisiones, también a usted Secretaria y a los otros secretarios quienes siempre estuvieron muy atentos a todas las necesidades que teníamos los concejales. De verdad y bueno, con nostalgia, esta es ya la última sesión de este año, espero que ya pronto nos volvamos a ver, abrazar, tener sesiones presenciales para que podamos de alguna manera también estar viéndonos que tanta falta nos hace.

Por último Presidente, pues muy sorprendida la verdad, por la actitud arrogante, bueno sorprendida no, porque nos hace ver la arrogancia de la Alcaldesa ante muchas de las ruedas de prensa que hace, vimos ayer en un evento muy desafortunado de la Alcaldesa, no le gusta que le hagan preguntas específicas y de una manera muy grosera les contesta a los periodistas, son varias las denuncias que se han venido dando frente a la censura que se le puede dar a los periodistas, ya que no les gusta a los funcionarios de esta Administración, al equipo de comunicaciones de la Alcaldesa, que le hagan preguntas específicas, tienen que ir con un libreto con las preguntas que a la Alcaldesa le parece, cosa que me parece que no está bien, esto atenta contra la libertad de prensa, es que necesitamos, es una respuesta muy válida la que le hizo la periodista a la Alcaldesa frente a ¿Cuál iba ser el impacto de esas medidas que se estaban tomando frente a los vendedores informales, frente a las fiestas clandestinas que se han venido dando en Bogotá? También a las aglomeraciones que la misma Administración está convocando.

Entonces yo creo que aquí sí vemos a una Alcaldesa que con su actitud arrogante deja mucho qué pensar y mucho qué desear, entonces desafortunado, me uno también al llamado que hace el concejal Yefer Vega y el concejal Andrés Forero frente a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

replantear esas medidas que se están dando en los restaurantes, creo que no es posible que uno se ponga de acuerdo con su familia o con su pareja para poder tener el mismo número de cédula y así poder tener el mismo número par o impar de la cédula y así poder asistir a los restaurantes, esta es una medida que atenta contra esa reactivación económica que se ha venido dando sobre todo para un sector tan golpeado como fueron los restaurantes durante este año.

Entonces replantear, me uno y acompaño la carta que va a hacer el concejal Andrés Forero y cuenta con mi firma Concejal.

Muchas gracias, bueno, feliz navidad, próspero año.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: De parte del Movimiento Alternativo Indígena y Social, agradecer a todos los concejales y concejalas por este ciclo que termina, desde esa misión que tenemos como seres humanos, como especie, vinimos a cultivar relaciones de verdadera relevancia existencial con el cosmos, con la tierra, entre nosotros y yo creo que estamos en el marco de una crisis civilizatoria y desde el Movimiento Alternativo Indígena y Social pues pienso que ya nos evaluará la ciudadanía, si estuvimos a la altura de lo que implica construir una alternativa a la difícil situación no solamente de nuestra Ciudad, sino como humanidad. Para mí pues queda el aprendizaje que somos seres interdependientes, nuestra salud humana depende de la salud de los animales, depende la salud de nuestros ecosistemas, del aire limpio, de los suelos vivos, del agua limpia y realmente pues hasta que no tengamos un mundo justo debemos tener uno solidario y yo quiero agradecer pues la solidaridad de la Mesa Directiva, de todos los concejales y concejalas.

No ha sido un tiempo fácil para el Movimiento Alternativo Indígena y Social, hemos perdido muchos hermanos y hermanas y para mí como vocera y como hermana de todos esos pueblos pues no es fácil tampoco renunciar a representarlos, renunciar a dignificar nuestras luchas históricas que no son pequeñas, son de 500 de 200 y seguramente luchas que continúan no solo en este país sino en todo el mundo, sin embargo, yo quisiera dejar sobre la mesa que la mejor estrategia para el cambio climático es conservar los ecosistemas que aún nos quedan, muchos de ellos en territorios indígenas, la Sierra Nevada, fundamental para el Caribe, un Caribe sediento que necesita agua, la Amazonía que es vital no solo para Bogotá que toma el agua del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Orinoco sino para el mundo entero y que las culturas que habitan esos territorios, juegan un papel relevante en la preservación de esos territorios.

Los territorios más conservados son por supuesto los territorios habitados por los pueblos indígenas, entonces agradecer por supuesto las garantías en un año también difícil donde por supuesto tendrá que tomarse la decisión en dónde milito, bueno todas las demás, más allá de eso, yo creo que tenemos que trascender 200 años de polarización ideológica, 200 años de violencia bipartidista y sobre todo, todas estas perspectivas occidentales separan a los seres humanos de la naturaleza, creo que esta herida profunda, arquetípica de la humanidad debe tratarse, esta es una sanación colectiva en la que tenemos nosotros que trabajar y por ello, reconciliar nuestra cultura, nuestras culturas con los ciclos y procesos vitales de la naturaleza, nos puede tomar un poco de tiempo y sin embargo, creo que valió la pena pues trabajar en la Comisión Accidental del río Bogotá, gracias a todos los concejales también que hicieron parte de esa Comisión, son conclusiones importantes, entre ellas que los problemas que tenemos son de origen socioeconómico y político y las soluciones técnicas son complementarias y no son las soluciones de fondo y que de ahí debemos trabajar juntos.

Yo creo que debemos aprender a celebrar la diversidad en todas sus manifestaciones, en la naturaleza, en la cultura, eso implica una democracia intercultural, también una democracia vital, así que yo creo que tenemos mucho por hacer no solo en el Concejo, por la Ciudad, sino en este país que tiene un consenso social pendiente y es la Constitución Política del 91, el sueño de una nación multiétnica y pluricultural y por supuesto que desde la Sierra Nevada de Santa Marta nosotros queremos insistir en las soluciones a todos estos conflictos desde la no violencia, en la paz con la naturaleza, agradecerle al Presidente Carlos Fernando Galán por su solidaridad en la situación de seguridad por la que atraviesa también mi familia y desear pues que el otro año ojalá podamos materializar iniciativas, debates, que contribuyan por supuesto en un futuro saludable, justo, sustentable y en paz para todos.

A todos los funcionarios y funcionarias, al Gobierno Distrital, creo que no ha sido fácil realmente para ninguno, adaptarnos, yo pienso que todavía tenemos muchos retos sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de ciudadanos no tiene sus vitales resueltos, incluyendo el tema del Internet. El Internet fijo le llega aproximadamente a un 22% y muchos derechos fundamentales como el teletrabajo, la educación, van a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

dependen de que todos esos mínimos vitales y a lo cual quiero pues invitar a que trabajemos conjuntamente en avanzar en ese camino de los vitales para todos y seguramente estaremos a la altura de dar respuesta a la profunda crisis que se nos avecina, yo creo que esto va aumentar, va a golpear y nos debemos aprovechar este tiempo para reflexionar qué podemos hacer conjuntamente.

Gracias, creo que todos hemos trabajado desde nuestras perspectivas, por nuestras comunidades pero no ha sido fácil, creo que ser el soporte emocional de una ciudadanía que requiere de institucionalidades sensibles y que centren su preocupación en sus derechos fundamentales pues es el clamor de nuestros ciudadanos que cada vez tenemos que ser corporaciones con más oídos, con más corazón y con más capacidad de diálogo que creo que es algo que tienen la mayoría y si no todos los concejales y concejales.

Entonces para mí ha sido realmente una bonita experiencia por supuesto con nuevos matices, es muy novedoso todo lo que es este nuevo escenario pero me siento muy honrada de compartir con todos ustedes.

Muchísimas gracias y también pues si en algún momento he tocado fibras, sensibilidades, pues decir que yo creo que también hace parte de caminar honduras que no hemos caminado en este país y entender que aún tenemos pendiente un diálogo y qué bueno que sea en el escenario político en donde se empiece a desarrollar.

Entonces deseo que la próxima vuelta al sol sea mejor para todos. Gracias hoy y siempre muchas gracias por este tiempo y por este espacio.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Secretaria, buen día, Presidente buen día, a todos los colegas buen día, agradecerle nuevamente señor Presidente, por su año al frente de la Corporación, a usted y a su Mesa Directiva y a cada uno de los presidentes de las comisiones, muy agradecido por todas las garantías que brindaron en este año, a pesar de todas las adversidades que nos tocó vivir. Les agradezco muchísimo a todos los colegas, independiente al debate que se haya dejado en muchas oportunidades, dificultades de cualquier índole, yo creo que siempre debe primar y debe reinar en este Concejo como lo hemos demostrado cuando ha sido pertinente la solidaridad antes que cualquier circunstancia y que en esta época de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

reflexión y de navidad tan compleja que vamos a vivir pues tengamos mucha salud que es lo principal que le debemos pedir a Dios en esta época.

Un saludo muy especial a quienes han compartido recinto conmigo desde antes, un saludo al doctor Celio, al doctor Argote, a Rubén, a Mandy, bueno a todos los que habían compartido anteriormente conmigo antes este recinto y que tengan una feliz navidad.

Muchísimas gracias de nuevo Presidente Galán y a todos mil gracias, un saludo especial.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Buen día señora Secretaria, buen día señor Presidente, señor Presidente para felicitarlo y darle las gracias por todas esas de pronto incomodidades que nosotros como concejales hacemos cuando las personas están presidiendo; a su Vicepresidente, al concejal Yefer Vega, al concejal Leal, muchísimas gracias por aguantarnos, a todos los concejales por aguantarnos, por los editoriales de Celio, a todos muchísimas gracias que pasen un feliz año, una feliz navidad y que nos vemos el año entrante, acuérdense que estamos apenas en el primer año, nos falta todavía tres despedidas más.

Un abrazo a todos y que la pasen bien.

PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria.

El concejal Celio tiene la palabra.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Solamente voy a leer lo que escribí en el Chat que me demoro veinte (20) segundos, el parque zonal de Sierra Morena por un costo de 10.800 millones de pesos, supuestamente entregado entre comillas en diciembre por el Gobierno anterior y sin servicio a la comunidad por existir la pandemia, tiene problemas constructivos, fallas de compactación, deslizamientos, problemas en muros y zapatas, fracturación en pisos de caucho; lo denuncié y tiene conocimiento ya el IDRD para su investigación y exigencia de cumplimiento a las garantías. Ojalá, este problema no se convierta en un nuevo detrimento patrimonial.

Muchas gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Celio.

Secretaria ya tenemos el registro de los concejales presentes ¿Cierto?

SECRETARIA: Sí señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, démosle lectura al orden del día, por favor.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIA: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria.

Queremos proponer un punto de proposiciones y varios y además una proposición para poder citar a un debate el 16 de enero de la Comisión del Plan, con la concejala Andrea Padilla lo hablamos para poder tener la proposición hoy, poder tener los tiempos para citar a ese debate. Esa es una modificación, entonces incluir como tercer punto del orden del día proposiciones y varios y una modificación adicional es que la concejal Ana Teresa Bernal va tener que retirarse en unos minutos por el tema de su padre, entonces me pide pasar de primero el Proyecto 338 antes del 371 para que ella se pueda retirar sin ningún problema después de ese Proyecto. Yo creo que no hay ningún problema en esa modificación, les propongo que las aceptemos.

Si nadie más quiere intervenir, entonces en consideración el orden del día con las modificaciones propuestas ¿Lo aprueba la Plenaria?, por favor, votar en el Chat.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Secretaria qué pena, que conste mi voto favorable a la aprobación del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

PRESIDENTE: Muy bien, voto por voz de la concejala María Victoria Vargas.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Secretaria por favor, tener en cuenta, creo que no salió mi voto, voto positivo.

PRESIDENTE: Julián López vota positivo.

SECRETARIA: Con gusto concejal Pedro Julián.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces cerremos entonces la votación y anunciamos cuántos concejales votaron.

SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

En votación ordinaria ha sido aprobado el orden del día con treinta (30) votos, siendo las 10:58 minutos de la mañana.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias Secretaria.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Creo que hay cinco (5) pero hay una repetida del Partido, entonces solamente vamos a someter cuatro (4) a votación.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

Primera Proposición:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Tema: Proposición aditiva a la Proposición 507 de 2020, ayudas en el marco del Decreto 093 del 25 de marzo de 2020.

Citados: Secretario Distrital de Salud; Secretario Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Planeación, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Secretaria Distrital de Integración Social.

Obra cuestionario para el IDIGER, una pregunta; para Integración Social y Secretaría de Gobierno, seis preguntas y para la Secretaría de Educación Distrital, una pregunta. Obra la pregunta, pero no está dentro de los citados, entonces incluimos dentro de los citados a la Secretaría de Educación Distrital a quien le están formulando una pregunta.

La suscriben las honorables concejales María Susana Muhammad González, Ana Teresa Bernal Montañez y Heidy Lorena Sánchez Barreto, Colombia Humana-UP.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿La aprueba la Plenaria? Por favor, voten en el Chat.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Aprobada la proposición leída, señor Presidente.

PRESIDENTE: La concejala María Victoria Vargas, aprueba.

¿Falta algún Concejal por votar? Estamos votando la proposición leída, miremos en este momento cuántos faltan, creo que faltan algunos.

SECRETARIA: Ya tenemos quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces cerremos la votación y anunciemos cuántos concejales votaron.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Con veintiséis (26) votos ha sido aprobada la primera proposición en votación ordinaria.

PRESIDENTE: Muy bien, siguiente proposición.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

La siguiente proposición del concejal Manuel Sarmiento, él presenta dos proposiciones, los títulos son muy parecidos, no sé, ¿Será por orden de radicación?, porque en una dice derechos a los moradores en proyectos urbanos.

PRESIDENTE: Esa es la que trabajó en conjunto con el concejal Martín Rivera, creo que ayer se aprobó la de Alianza Verde, tal vez, entonces sería esa, no sé concejal Sarmiento porque hay dos y vamos a aprobar una.

¿El concejal Sarmiento está conectado?

SECRETARIA: No.

Esa es una y la otra dice en el título: protección y garantía de los derechos de moradores, o sea hasta ahí sería el mismo título y aquí agrega: "(...) y comerciantes tradicionales en el marco de proyectos urbanísticos y de infraestructura".

PRESIDENTE: Pasemos a la siguiente a ver si el Concejal nos informa cuál puede ser.

SECRETARIA: Perfecto, siguiente proposición.

"Tema: Reconocimiento mediante Nota de Estilo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 8º del artículo 85, Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno, se presenta proposición de Nota de Estilo, con el fin de reconocer la trayectoria y labor del doctor Daniel Andrés Palacio Martínez, Politólogo con énfasis en relaciones internacionales de La Florida International University, integrante del Concejo de Bogotá, D.C., durante el Período Constitucional 2016-2019, Presidente de esta Corporación durante la vigencia 2018 y recién designado Ministro del Interior del Gobierno Nacional".

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Suscriben, Óscar Ramírez Vahos y Jorge Luis Colmenares de la bancada Centro Democrático.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída en votación ordinaria ¿La aprueba la Plenaria?

Marco Acosta creo que votó repetido, tal vez.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí perdón Presidente, se me fue dos veces.

SECRETARIA: Llevamos veintitrés (23) votos en total, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciemos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

En total veintitrés (23) votos. Veintiuno (21) aprueban y dos (2) niegan; en consecuencia, ha sido aprobada la segunda proposición de Nota de Estilo en votación ordinaria.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIA: Con todo gusto señor Presidente.

La tercera proposición:

“Tema: Consecuencias de la derogación de las resoluciones 1060 y 1631 de 2018 y actualización del Mapa número 4 del POT.

Citados: Secretaria Distrital de Planeación, Director del IDIGER, Director del IDU, Secretario Distrital de Movilidad, Secretaria de Educación Distrital, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretario de Salud, Secretario Distrital de Hábitat, Secretario Distrital de Ambiente, Secretario Jurídico Distrital, Gerente encargado de la Empresa Metro de Bogotá”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Invitados: Organismos de Control.

Obra cuestionario dirigido a la Secretaría Distrital de Planeación en once (11) preguntas; al Instituto IDIGER, cuatro (4) preguntas; al Instituto IDU, cuatro (4) preguntas; Secretaría Distrital de Movilidad, cinco (5) preguntas; Secretaría de Educación Distrital, cuatro (4) preguntas; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuatro (4) preguntas; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cuatro (4) preguntas; Secretaría Distrital de Salud, cinco (5) preguntas; Secretaría Distrital de Hábitat, cuatro (4) preguntas; Secretaría Distrital de Ambiente, cuatro (4) preguntas; Empresa Metro de Bogotá, siete (7) preguntas y Secretaría Jurídica Distrital, una (1) pregunta.

Suscriben Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano de Bogotá para la Gente.

Esa es la tercera proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

En consideración la proposición leída ¿La aprueba la Plenaria?, por favor votar en el Chat.

¿Falta algún Concejal por votar? Estamos votando proposiciones, por favor votar esta tercera proposición en el Chat.

Estamos votando la tercera proposición, si falta alguno por votar, por favor votar en el Chat.

PRESIDENTE: Creo que ya tenemos los votos, Secretaria.

Cerremos la votación y anunciemos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Con veinticinco (25) votos, ha sido aprobada en votación ordinaria, la tercera proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Siguiente proposición, son las de Manuel ¿No se ha comunicado con nosotros?

SECRETARIA: Sí Señor son las del concejal Manuel y no me ha contestado.

PRESIDENTE: Yo creo que mejor dejemos esa para cuando él escoja o concejal Martín ustedes piensan pedir ese debate rápido ¿Cierto? Es para las dos bancadas, entonces sí sería mejor aprobarla hoy pero no sé cuál de las dos.

SECRETARIA: Es que son muy parecidas, sino que a una le agrega algo, entonces no sabría...

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: No quisiera interpretar la petición de Manuel, pero lo más práctico sería la segunda que contiene lo que nosotros estamos planteando y algo adicional que él le podría meter en su debate.

PRESIDENTE: Si es algo adicional, pues es mejor la que tiene lo adicional.

SECRETARIA: Sí es más extensa.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: ¿Se puede hacer ese procedimiento Secretaria? Porque ahí estoy sintiendo que es una proposición de debate de control político y se estarían unificando entonces dos bancadas distintas y no se puede.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: No Celio, porque ayer se aprobó la proposición de la bancada Alianza Verde y hoy se aprobaría la de la bancada Dignidad.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Sí pero es aditiva.

PRESIDENTE: Es distinta.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Ah bueno, perfecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

SECRETARIA: Perfecto, entonces esta proposición dice:

“Tema: Protección y garantía de los derechos de moradores y comerciantes tradicionales en el marco: Proyectos urbanísticos de infraestructura.

Dice: Para que asistan al foro convocado y expongan ante el Cabildo el informe sobre el siguiente cuestionario.

Citados: Secretaria de Planeación Distrital, Secretaria Distrital de Hábitat, Empresa de Renovación Urbana, Caja de Vivienda Popular, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y Empresa Metro de Bogotá.

Invitados: Personero, Contralor y Veedor Distrital”.

Obra cuestionario sobre la normativa y los procedimientos, dos (2) preguntas; sobre el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, cinco (5) preguntas; sobre los avalúos para adelantar procesos de expropiación, dos (2) preguntas; sobre los proyectos y la gestión predial realizada, ocho (8) preguntas; sobre la intervención de la Entidad para asegurar el derecho de moradores, nueve (9) preguntas; sobre requerimientos ciudadanos interpuestos, dos (2) preguntas; sobre la evaluación Espoz, siete (7) preguntas.

Hasta ahí la cuarta proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien.

En consideración la proposición leída en votación ordinaria ¿La aprueba la Plenaria? Por favor votar en el Chat en votación ordinaria la proposición del concejal Manuel Sarmiento.

PRESIDENTE: La primera que votó –Secretaria- fue la concejala María Victoria Vargas, el último que votó la anterior fue el concejal Amín.

SECRETARIA: Perfecto Presidente, gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Se me arregló el Chat, lo estaba probando y fui la primera, gracias Presidente.

PRESIDENTE: My bien, ¿ya tenemos los votos?

SECRETARIA: Sí señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces si los tenemos, anunciemos el resultado de la votación de la proposición leída.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

En votación ordinaria la proposición presentada por el concejal Manuel José Sarmiento Arguello, con veintiséis (26) votos, ha sido aprobada.

PRESIDENTE: Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

4. DISCUSIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Con la modificación va primero entonces el Proyecto de Acuerdo 338 de 2020, “Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares”.

Autores: Honorables concejales Julián Espinosa Ortiz, Diego Guillermo Laserna Arias, María Clara Name Ramírez, Andrés Darío Onzaga Niño, Andrea Padilla Villarraga, Julián David Rodríguez Sastoque, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubate, María Fernanda Rojas Mantilla, Diego Andrés Cancino Martínez, Fabián Andrés Puentes Sierra, Samir José Abisambra Vesga, Germán Augusto García Maya, Luz

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Marco Fidel Acosta Rico, Emel Rojas Castillo, Humberto Rafael Amín Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Óscar Jaime Ramírez Vahos.

Ponentes: Honorables concejales Ana Teresa Bernal Montañez (coordinadora) y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Secretaria.

Entonces se abre formalmente el segundo debate sobre el Proyecto de Acuerdo No. 338 de 2020, “Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares”.

Señora Secretaria, infórmenos el estado del Proyecto y los funcionarios que están invitados para el debate de este Proyecto.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

El estado del Proyecto 338 de 2020, es el siguiente: fue aprobado en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, el día 6 de diciembre de 2020 de conformidad con el párrafo 2º del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, la concejala Ana Teresa Bernal Montañez, coordinadora con Cordis radicado IE14572 del 9 de diciembre de 2020, ratificó la ponencia positiva.

De conformidad con la misma disposición reglamentaria, el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, mediante Memorando radicado Cordis IE14573 del 9 de diciembre de 2020, ratificó la ponencia positiva.

El día de hoy se recibió radicado por parte de la Administración Distrital en el cual nos adjunta concepto para este Proyecto, con el cual manifiesta la viabilidad del mismo.

Ese es el estado del Proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Quiénes de los invitados están.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

Vamos llamando a las entidades y por favor van confirmando si se encuentra presente su titular o el delegado respectivo: Secretaría Distrital de Gobierno, veo que está el doctor Danilson pero no lo escuchamos; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Juan Diego Castro, Asesor de despacho; Secretaría Jurídica Distrital, Paula Yohanna Ruíz Quintana, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos, delegada del Secretario Jurídico.

De los Organismos de Control, Personería de Bogotá, Jeniffer Vanesa Toro Pérez, Personera delegada encargada del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia; Contraloría de Bogotá, Carlos Camacho, Director de Estudios de Economía y Política Pública; Personería de Bogotá, Carlos Franco, Personero delegado para los sectores de Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo y de la Veeduría Distrital, Miguel Jiménez Olmos, Asesor del Veedor Distrital.

Han sido registrados los funcionarios citados y los invitados de la Administración Distrital y Organismos de Control, señor Presidente.

Es de aclarar que el concepto de la Administración Distrital que llegó esta mañana, está publicado en la Red Interna para conocimiento de los concejales.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Secretaria.

Tiene la palabra la Coordinadora ponente, la doctora Ana Teresa Bernal.
 H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Gracias Presidente.

En primer lugar quiero felicitar a los concejales que han hecho esta proposición ya habíamos tenido en primer debate, todo el análisis de la propuesta que fundamentalmente tiene como objeto crear el Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares, yo creo que esta es una iniciativa que hoy tiene una gran vigencia, dadas las circunstancias en que nos encontramos de inseguridad en la Ciudad y que todos los días estamos viendo que ha estado digamos en una situación de crecimiento en los últimos meses y que señalaba ya incluso el concejal Galán con mucha preocupación, pues durante los meses en que estuvimos en cuarentena, encerrados, hubo una disminución de las cifras, pero claro,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

no había gente en la calle, había una situación diferente y sin embargo, no fue algo significativo; a partir de que estamos nuevamente en las calles, el incremento del hurto a celulares y el robo de bicicletas ha ido en crecimiento.

Teniendo en cuenta también que la ciudadanía no denuncia en la mayoría de los casos, sin embargo tenemos que el 45% de los casos de atraco en Bogotá se da en ciclorrutas y que representa una cifra muy alta. También tenemos en cuenta en la presentación de la propuesta que la Secretaría de Seguridad reconoce que hay localidades como Kennedy y Bosa que cuenta con los trayectos en donde más casos de hurtos de bicicletas se presentan y se calcula que este mercado ilegal le deja a las mafias cerca de 320 millones de pesos mensuales en bicicletas de mediana y alta gama y unos 120 millones de pesos en partes de auto partes. Teniendo en cuenta que estos datos se dan con base en las denuncias y en los registros digamos, que se tienen y yo diría, la gran cantidad de robos no se denuncian, entonces estamos ante una situación realmente dramática en ese sentido.

Tenemos otros datos, en el primer trimestre de 2020 hubo un promedio de 323 teléfonos celulares reportados por robo, solo en los últimos 18 meses la Policía Nacional ha incautado 46.642 celulares y hubo 16.733 capturas por esos hechos. De manera que estamos ante una situación que la Ciudad tiene que analizar, tomar medidas y creo que este Proyecto es un Proyecto muy importante en la perspectiva de tomar medidas para poder de alguna manera, aliviar esta situación de inseguridad que se viene presentando.

Entre el 1º de enero y junio de 2020 se registraron 130.350 celulares hurtados en todo el territorio nacional, o sea, es una situación que estamos viviendo a nivel nacional pero que en Bogotá se presenta justamente de manera muy reiterada y es necesario como ya lo dije tomar las medidas correspondiente.

¿Qué es lo que proponen los autores en este Proyecto? Se propone, crear este Sistema General de Información y Seguimiento del Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares, como un mecanismo eficaz que le permita a la ciudadanía realizar y acceder en tiempo real a los reportes que se generen con ocasión de los hurtos a bicicletas y teléfonos celulares que ocurran en la Ciudad y se sugiere que este Sistema debe presentarse al público como una aplicación, esta es una sugerencia que hacemos en el desarrollo del Proyecto para que si cada ciudadano tiene en su celular o puede tener

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

una aplicación que le permita consultar la ubicación geográfica del sitio del hurto, fecha y hora del hurto, descripción del artículo, modalidad de robo utilizada, identidad del presunto autor, esto es digamos, una discusión que hay sobre el tema de la identidad de las personas pero puede ser digamos que por lo menos el lugar de los hechos y alguna descripción de quienes están cometiendo este tipo de delitos, pueda tener esta información la ciudadanía.

También información de los dispositivos recuperados. El número de la Noticia Criminal actualizada, de los procesos adelantados en la Fiscalía, porque una de las principales frustraciones de los ciudadanos en nuestro país, en nuestra Ciudad es que ellos reportan pero no pasa nada, no hay ninguna información, si las personas fueron detenidas, si se cogieron los implementos que se robaron; entonces si no existe este tipo de información sobre el ciudadano, el ciudadano empieza a desconfiar como de hecho ya esto está sucediendo hace mucho tiempo, de la acción de la institucionalidad, de la acción de las autoridades y por lo tanto, termina o haciendo justicia por su propia mano o definitivamente en una frustración total frente al Sistema y al Estado.

Los autores proponen la necesidad de abrir un debate nacional para que la bicicleta deje de ser un objeto personal y se convierta en un vehículo oficial, también se propone la creación de un registro tanto de la compra como de la venta de la bicicleta y autopartes, invitando a que las autoridades adelanten operativos que busquen desmantelar las bandas y las redes delincuenciales, apuntando a que se logre desarticular la cadena criminal del robo, el deshuasamiento y la comercialización, porque ahí hay un punto, un nudo ciego diría yo, porque no se ha podido de verdad desvertebrar lo que significa en términos de articulación de todas estas mafias que están presentando los robos a los celulares y a las bicicletas a los ciudadanos.

Esto será un Sistema de Información muy importante, siempre y cuando exista esta aplicación para que el ciudadano pueda tener esta herramienta como una ruta segura, facilitando un mecanismo también a la Policía para acceder y actuar con más asertividad estos puntos.

¿Qué sugerimos? Sugerimos que esta aplicación sirva como guía de referencia, de seguridad, donde el ciudadano puede consultar en tiempo real las rutas más seguras para su viaje en bicicleta. Si un ciudadano sabe, así como el *Waze* que le avisa a uno, le anuncia a uno, si hay un accidente, si hay un retén de la Policía, si hay una aplicación

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

que le diga a uno, acaba de suceder un robo de bicicleta, hace una hora, un robo en tal lugar, las personas puedan transitar por otra ciclorruta, de manera que con esta información se prevenga también el robo.

Este Proyecto también debería incorporar la instalación de un chip de geolocalización para darle una herramienta de acción inmediata a la ciudadanía y a la Policía, para que se pueda recuperar la bicicleta o el móvil que se hayan robado, o si no se puede también el Sistema caer en la obsolescencia porque la gente no siente que realmente hay un resultado concreto, pero de todas maneras, la propuesta del Sistema es fundamental, el desarrollo del Sistema pues ya veremos cómo se puede ir desarrollando e implementando con tecnología, pero la idea del Proyecto es muy importante.

Es necesario también un programa de acompañamiento de la Policía, esto solo no sirve, digamos, es muy importante que en los puntos identificados con mayor denuncia de hurtos de bicicletas y de celulares en las diferentes localidades pues encuentren que haya una actitud digamos de control de la Policía, para que la Policía pueda realmente ubicar dónde se encuentran los focos de delincuencia en este sentido.

Presento por lo tanto, porque considero que este Sistema puede convertirse en un Sistema muy importante para la ciudadanía, para Bogotá, para que podamos tener mayores niveles de seguridad, para que podamos tener mayores niveles de información y de resultados concretos, presento ponencia positiva.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejala Ana Teresa Bernal.

Tiene la palabra el concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias señor Presidente.

Estoy teniendo dificultades con la conectividad, entonces voy a dejar la cámara apagada para que pueda tener un buen sonido ¿Ahí me escuchan bien?

PRESIDENTE: Sí ahí lo escuchamos perfecto, Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (continúa): Gracias Presidente.

Bueno, nuevamente muy buenos días a todos los presentes, voy a rendir ponencia al Proyecto de Acuerdo 338 de 2020, "Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares, esto es un tema que celebro muchísimo que lo haya traído a discusión, a debate, el concejal Julián Espinosa, esta es una lectura clara de lo que buscan los ciudadanos que nosotros como Corporación podamos establecer unos criterios que nos permitan entender el porqué de nuestro ejercicio de control político y de las iniciativas que tenemos como concejales de la Ciudad.

Entonces mi reconocimiento y aplaudo este importante Proyecto de Acuerdo que además se complementa lo que establecen los criterios fundamentales de la Política Pública de la Bicicleta de la cual pues soy autor principal.

El objetivo principal de este Proyecto, pues es crear el Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares para que funcione como un mecanismo al servicio de la ciudadanía, que permita realizar y acceder en tiempo real a los reportes que se generen con ocasión de los hurtos a bicicletas y teléfonos celulares que ocurran en la jurisdicción del Distrito Capital.

Para agilizar claramente la ponencia, quisiera hacer énfasis en tres puntos importantes, el primero, la importancia de que sea en tiempo real; yo creo que esto es fundamental, este es uno de los elementos más valiosos de este Proyecto y en ese sentido pues le pido a la Administración Distrital que la entidad o la Secretaría que quede a cargo del manejo del aplicativo sea pues muy juiciosa con su operación, yo creo que esto no puede quedar, doctor Espinosa como letra muerta y por experiencia se lo digo, tenemos que ir empujando todos nuestros proyectos que sean sancionados por la Administración Distrital y cuando digo empujando es materializándolos y que esto claramente sea una herramienta que mejore las condiciones y la calidad de vida de los ciudadanos.

Pongo un ejemplo de la importancia que esto tiene, la Secretaría de Seguridad publicó unos mapas de calor con focos de inseguridad para la bicicleta e implementó una estrategia de tramos seguros para combatir esos focos, pero aquí la pregunta es ¿Qué pasó con esos mapas de calor? ¿Los focos se movieron hacia el interior de los barrios?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

¿Qué pasó? Si esta aplicación funciona en tiempo real pues permitirá por un lado que los ciudadanos identifiquen la emergencia de nuevos focos por ejemplo, si de pronto la emergencia con los últimos celulares o las bicicletas que se hurten en la última semana pues claramente se robaron 3 celulares y una bicicleta en una zona pues quizás sea conveniente informar a su cuadrante y tomar más precauciones, yo creo que esto es lo que hace que se vuelva eficiente la herramienta en los diferentes sitios de la Ciudad y por otro lado, para que la misma Policía pueda detectar esos focos emergentes de inseguridad y reaccionar con una política de prevención aplicada a la ciudadanía.

Un primer paso para combatir modalidades de venta por Internet de celulares y bicicletas robadas, este Sistema Distrital de Información, debe permitir que las autoridades hagan un mejor seguimiento a esta modalidad de comercio negro que se ha formado a través de las plataformas como Facebook, OLX, o a través datos de modelo y fechas de hurto con la actividad de los delincuentes en estas plataformas, yo creo también que el tema de los Ciber delitos está también asociado a la venta de artículos robados.

Adicionalmente, disponibilidad y ubicación de información sobre bicicletas y celulares recuperados, teniendo bicicletas y celulares recuperados en una sola plataforma y a medida que esta plataforma se haga conocida será más fácil para los ciudadanos verificar si sus pertenencias fueron recuperadas y en este sentido, los índices de reclamación pueden mejorar y generar un acercamiento y una credibilidad del ciudadano a estas entidades que pueden recuperar sus elementos hurtados.

Y ya para terminar, para resumir la ponencia del Proyecto, pues recordemos que el celular es el objeto personal más hurtado, con más del 50% de las denuncias por hurto a personas, que al 30 de noviembre reportaron un aumento del 33% de hurto de bicicletas respecto al 2019 con 9.804 hurtos, que yo creo que esto no es concebible cuando estamos promoviendo el uso de bicicleta, cuando ya tenemos una Política Pública de la Bicicleta a través del Acuerdo 708, donde ya tenemos un Conpes y tenemos una capacidad instalada con los Consejos Locales de la Bicicleta, pues creo que tener el 30% de hurto de bicicletas incrementado a comparación del 2019, eso no se concibe en lo que le corresponde a la Policía Metropolitana y por supuesto a la Administración Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Y que uno de los lineamientos para la Política Pública de la Bicicleta, establecidos en este Acuerdo en el 708 como Autor, es el de la seguridad personal a la bici persona, al ciclista, al biciusuario y por lo tanto, considero que este Proyecto puede alimentar ese lineamiento.

Entonces señor Presidente, reitero mi felicitación al concejal Julián Espinosa por haber traído este Proyecto de Acuerdo al Concejo de la Ciudad y espero que tengamos la posibilidad de establecer esta como una política efectiva y que genere mejores condiciones a los ciudadanos.

Muchísimas gracias, por lo tanto rindo mi ponencia positiva.

PRESIDENTE: Gracias concejal Yefer Vega, tiene la palabra el concejal autor principal de la iniciativa, el concejal Julián Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Muchas gracias Presidente, gracias al doctor Yefer Vega y a la doctora Ana Teresa Bernal por la generosidad en el estudio de este Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto a Bicicletas y Teléfonos Celulares, pues es evidente que con la aparición de la pandemia y por todos los cambios que se generaron en nuestra sociedad pues se plantearon nuevos retos en materia de seguridad que anteriormente no eran la punta de lanza en esto. Por supuesto, la seguridad tenía uno de esos grandes retos y fue la aparición de sistemas de transporte como la bicicleta que empezaron a utilizarse de una manera mucho más alta por parte de la ciudadanía.

Pero pues esto está confrontando claramente con que hay una tecnología como una gran aliada para poder resolver todas esas situaciones complejas que por el momento, nos superan y el acceso a la tecnología junto con los nuevos sistemas de transporte tienen que darnos la posibilidad de estar nuevamente a la vanguardia de temas de seguridad como lo necesita esta Ciudad.

Es evidente, como lo han dicho los ponentes que aumentó el número de bicicletas robadas en Bogotá y el número de celulares, que no se evidencia en este momento específico de los celulares porque claramente todavía hay muchas personas que están en su casa guardadas, cuidándose de la pandemia de Covid-19 pero en la medida en que han venido saliendo a las calles este número ha venido aumentando. Es decir, el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

número de bicicletas robadas que aumentó en un 33% demuestra que Bogotá como la Ciudad Mundial de la Bicicleta requiere nuevas medidas para poder garantizar la seguridad de estas personas.

La bicicleta es para el ciudadano un vehículo que le garantiza ser un sujeto de derechos, que no importa el valor de la bicicleta, la gente siempre está expuesta en las calles a las condiciones climáticas, está expuesta al *smock* de la Ciudad y está expuesta a unas condiciones de inseguridad que vive cualquier otro ciudadano en otro medio de transporte, por eso en la sociedad contemporánea es muy importante que las conquistas del Estado Liberal se vean reflejadas también en las formas en las cuales nosotros garantizamos la seguridad a todas las personas.

Claramente, por eso yo quiero en este momento mencionar que el uso creciente de las redes sociales ha hecho que la gente sienta que son las redes sociales el lugar para hacer las denuncias que tienen con respecto a los robos que han tenido, etc., y esto lo que sirve es como una forma de catarsis de la ciudadanía pero no es una denuncia efectiva, sin embargo muchas personas esperan de eso denuncias efectivas por parte de la ciudadanía.

Por ello pues sí hay una percepción de inseguridad que se contrasta, que está a la mano de unos indicadores de un mal momento de número de bicicletas robadas y por eso creo que debemos trabajar en ello para brindarle al ciudadano las herramientas para que tenga la seguridad garantizada de muchas formas. Por eso desde este Proyecto de Acuerdo y agradeciendo la coautoría de veintitrés (23) miembros de la Corporación, no está en este momento inscrita la doctora Ana Teresa que me solicitó coautoría pero por supuesto quedará como coautora, tiene por objeto este Proyecto de Acuerdo la creación y puesta en funcionamiento de un Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares.

Esto se va hacer a través de una aplicación móvil que tendrá a disposición de la ciudadanía, los reportes de las denuncias realizadas por el hurto a estos artículos en tiempo real. Allí la ciudadanía va a encontrar la ubicación del lugar, la fecha y la hora donde se efectuó el robo; la descripción del artículo y la modalidad utilizada, también ahí se va a tener como decía el concejal Yefer Vega, la información disponible en cuáles son las bicicletas y los celulares recuperados, con el fin de que todos los ciudadanos y las ciudadanas los puedan recuperar y puedan reclamar de forma

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

oportuna, además en coordinación con la Fiscalía, la Secretaría podría tener la decisión de si coordina esto para que puedan ver el estado de los procesos, de las noticias criminales de los casos en los que las personas hayan interpuesto la correspondiente denuncia.

Así que con esto, le entregamos una herramienta muy poderosa a la ciudadanía, que en la medida en que se le dé la publicidad pertinente, vamos a tener la posibilidad de hacer seguimiento a todos los hurtos de estos implementos tan importantes en la cotidianidad de la ciudadanía, pero por supuesto de ir mirando y que las autoridades puedan ir evaluando cuáles son esos lugares que requieren una intervención inmediata para garantizar la seguridad de todos nuestros ciudadanos.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Julián Espinosa.

¿Algún otro Concejal quiere intervenir?

Ya intervinieron los ponentes, el autor, no hay ningún vocero.

De la Administración el doctor Danilson, tenemos concepto favorable para esta iniciativa.

DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Danilson Guevara Villabón: Sí señor Presidente, la Administración da concepto favorable a esta iniciativa, de acuerdo con la proposición sustitutiva que se votó en el primer debate y esperar que el Proyecto sea aprobado señor Presidente, respetando la autonomía del Concejo de Bogotá.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias doctor Danilson.

Nadie más está inscrito, entonces anuncio que vamos a cerrar la deliberación del debate.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, Juan Diego Castro: Presidente, desde la Secretaría de Seguridad nada más queremos dejar unos comentarios sobre el Proyecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

PRESIDENTE: Sí claro.

ASESOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, Juan Diego Castro : Muchas gracias, bueno, respecto al Proyecto mediante la Resolución 633, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia estamos ya trabajando en el desarrollo de una aplicación ciudadana a través de la cual la ciudadanía va a poder ver de manera georreferenciada los puntos de concentración de hurto a bicicletas y celulares y en la cual se va a poder también incentivar la denuncia formal a través de un enlace que va llevar a la página a denunciar, para que se haga allí la denuncia formal en el caso de que la persona no la haya interpuesto.

Esta aplicación va a tener un desarrollo progresivo, se van a habilitar campos para visibilizar con mapas de calor dónde se concentran esos puntos de hurto a bicicletas y celulares, estos datos se van actualizar cada vez con los datos de la Policía al Sistema de Información de la Secretaría de Seguridad, igualmente se va habilitar un enlace que va a redirigir al ciudadano al sitio Web de la Fiscalía donde puede consultar el estado de la Noticia Criminal; es decir, vamos a concentrar todo lo que ya existe en esta aplicación.

También seguiremos publicando las bicicletas que sean incautadas y que el Inspector de Policía pueda regresar a su propietario, siempre y cuando la persona pueda demostrar que es el dueño del equipo, y nada más comentar que seguimos trabajando para reducir el hurto a bicicletas, rompimos la tendencia de este flagelo, pero en 2021 vamos a atacar a toda la cadena de valor el hurto de bicicletas con mayor contundencia, entonces acompañamos este Proyecto y vamos a hacerlo una realidad.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Entonces ahora, así se cierra la deliberación, ¿señora Secretaria tenemos dos (2) ponencias a este Proyecto?

SECRETARIA: Dos ponencias positivas señor Presidente, para proceder a la unificación.

PRESIDENTE: Vamos a proceder a la unificación de las ponencias, entonces en consideración la unificación de las ponencias positivas presentadas por la concejal

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Ana Teresa Bernal y el concejal Yefer Vega ¿Aprueba la unificación la Plenaria? Por favor, votar en el Chat.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación e informe el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veintiocho (28) votos en votación ordinaria, ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas al Proyecto de Acuerdo 338 de 2020.

PRESIDENTE: Muchas gracias.

En consideración la ponencia positiva unificada ¿La aprueba la Plenaria? Por favor en votación ordinaria, votar en el Chat.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Secretaria disculpe, me desconecté un momento ¿Me puede corroborar qué estamos votando en este momento?

PRESIDENTE: Estamos votando la ponencia positiva unificada al Proyecto de Acuerdo 338 de 2020.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Entonces de una vez por voz, aprobado, Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto concejala Susana, así lo tendré en cuenta. Ya contamos con quórum Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación e informe el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Con veinticinco (25) votos en votación ordinaria, ha sido aprobada la ponencia unificada del Proyecto de Acuerdo 338 de 2020.

PRESIDENTE: Título del Proyecto.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

Tomamos el texto aprobado en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, realizada el día 6 de diciembre de 2020.

Título: “Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares”.

PRESIDENTE: No hay propuesta de modificación de forma ¿Cierta Secretaria?

SECRETARIA: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces en consideración el título del Proyecto de Acuerdo leído, ¿lo aprueba la Plenaria? En votación ordinaria por favor, voten en el Chat.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Secretaria me confirma si mi voto está en el Chat, yo ya voté pero no veo mi voto.

SECRETARIA: ¿Concejala Carolina? Ya verifico, Concejala, para el título no Señora no quedó su voto.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: ¿No será el que está registrado a las 11:56? A mí me parece, pero bueno, de todas formas confirmo mi voto es sí. Gracias.

SECRETARIA: Debe ser sumercé que en donde dice en, no se fue para todos y de pronto no aparece en ningún nombre en particular, entonces no se va para el Chat general.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí está para todos, mi voto es afirmativo, gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

SECRETARIA: Listo yo lo registro con gusto Concejala.

Ya contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos entonces la votación y anunciemos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veinticinco (25) votos en votación ordinaria, ha sido aprobado el título como fue leído por Secretaría.

PRESIDENTE: Muy bien, démosle lectura a las atribuciones, por favor.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

Atribuciones:

“EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 12 numeral 1º del Decreto Ley 1421 de 1993,

A C U E R D A”.

SECRETARIA: No hay propuesta de modificación de forma.

PRESIDENTE: En consideración las atribuciones leídas ¿Las aprueba la Plenaria? Por favor, votar en el Chat.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciemos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Con veinticinco (25) votos en votación ordinaria, han sido aprobadas las atribuciones.

PRESIDENTE: Muy bien, ¿en el articulado hay alguna propuesta de modificación de forma?

SECRETARIA: Solamente Presidente para el párrafo del artículo 2º en el segundo inciso, dice: “(...) adicionalmente la Administración podrá”, entonces agregarle la Administración Distrital.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces con esa modificación de forma yo tengo un par de modificaciones que son muy pequeñas, en el artículo 2º eliminar la coma después del Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares funcionará para que no se separe el sujeto del verbo con una coma, entonces eliminar ahí esa coma y en el párrafo dice la Administración Distrital deberá, también eliminar la coma para que quede el sujeto y el verbo sin separarlos con una coma. Son solo esas dos modificaciones de forma.

SECRETARIA: Perfecto Presidente, igual en lo que es ortografía, mayúscula, minúscula, coma puntuación yo siempre le hago los ajustes a los textos.

ARTÍCULO 1. Créese el Sistema Distrital de Información y Seguimiento al Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares.

ARTÍCULO 2. El Sistema Distrital de Información y Seguimiento de Hurto de Bicicletas y Teléfonos Celulares funcionará como un mecanismo al servicio de la ciudadanía que permitirá realizar y acceder en tiempo real a los reportes que se generen con ocasión de los hurtos de bicicletas y teléfonos celulares que ocurran en la jurisdicción de la ciudad.

Parágrafo: La Administración Distrital deberá a través de una aplicación móvil de fácil acceso para la ciudadanía, permitir la consulta de la ubicación del lugar, fecha y hora donde se efectuó el robo, la descripción del artículo y la modalidad utilizada. De igual forma, se tendrá disponible la información de las bicicletas y celulares recuperados, con el fin de que sus propietarios puedan reclamarlos oportunamente. Adicionalmente, la Administración podrá, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

posibilitar que se consulte el estado del proceso (Noticia Criminal), en los casos que se haya interpuesto la correspondiente denuncia.

ARTÍCULO 3. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia liderará lo correspondiente a la consecución de la información relacionada con el objeto del presente Acuerdo, la cual será remitida a la entidad que se encargue del desarrollo y operación de la aplicación en mención, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

PRESIDENTE: Entonces en consideración el articulado del Proyecto con esas modificaciones de forma ¿Lo aprueba la Plenaria? En votación ordinaria por favor, votar en el Chat.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciemos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veinticinco (25) votos en votación ordinaria, ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Acuerdo 338 de 2020.

PRESIDENTE: Muy bien ¿Ratifica la Plenaria la aprobación del Proyecto de Acuerdo 338 de 2020, y quiere que el Proyecto de Acuerdo pase a sanción de la Alcaldesa? En votación ordinaria por favor, votar en el Chat.

¿Falta algún Concejal por votar? Estamos votando la ratificación del Proyecto de Acuerdo del concejal Julián Espinosa y que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, si algún Concejal no ha votado por favor, votar en el Chat.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Veo Espinosa nervioso, tranquilo Concejal.

PRESIDENTE: No, está feliz, feliz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: No Celio, es que esto es una verraquera, para mí poder sacar un proyecto de Acuerdo Distrital el primer año es como un sueño hecho realidad, de verdad, muchas gracias.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciemos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veinticinco (25) votos en votación ordinaria, ha sido ratificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo 338 de 2020 y el deseo de la Plenaria, que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor de Bogotá.

PRESIDENTE: Muy bien, felicitaciones concejal Julián Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Gracias, de verdad, muchas gracias, bueno yo quiero dar unos agradecimientos muy especiales a personas que fueron fundamentales para lograr este proyecto de Acuerdo, primero quiero darles las gracias a Lucho Salcedo y a Martín Piñeros de mi equipo de trabajo que me ayudaron y pedalearon esto verracamente, mis agradecimientos enormes para ellos dos. Segundo a Ana Teresa y a Yefer, los ponentes que de verdad dieron ponencia positiva pero además, dieron una ponencia convencida de que esto podría ser un gran proyecto para Bogotá. De la Comisión de Gobierno pues darle las gracias a Rubén Torrado y a Marco Acosta por ayudarme a que esto se discutiera este año y a todos los miembros de la Comisión de Gobierno, a usted Presidente Galán que hizo unas consideraciones muy importantes que fueron tenidas en cuenta para hacer de este un mejor Acuerdo.

Por supuesto, darle las gracias a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad que acogieron este Proyecto de Acuerdo como una parte integral de lo que se puede hacer para mitigar el hurto a bicicletas y celulares y por supuesto a todos los compañeros y compañeras que estuvieron hoy en la Plenaria y me permitieron en un momento en que uno diría bueno es que lo del quórum estaba difícil y permitieron esto,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

gracias enormes a todos y todas por haber estado en esta última sesión Plenaria, me mandan con la mejor navidad.

Gracias compañeros y compañeras, Dios los bendiga y un fuerte abrazo.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Felicidades concejal Julián, la verdad que yo hago esto, en este caso tengo que decir que ha sido con mucho júbilo y satisfacción porque además de ser un beneficio para todos los ciudadanos en Bogotá, tengo un hijo que ama absolutamente el ciclismo, es ciclista, entonces es realmente un logro muy importante, pero vamos a seguir avanzando en este tema que yo creo que la bicicleta de verdad se va a convertir en el instrumento de movilización más importante en una situación como la que estamos viviendo, entonces felicitaciones, gracias por ese Proyecto y de verdad que este Proyecto se convierta en la práctica en algo que va servir a los ciudadanos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Nos queda por discutir un proyecto entonces pido que procedamos, que no se nos vayan todavía.

Siguiente proyecto de Acuerdo, Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

Proyecto de Acuerdo 371 de 2020, “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación de sistemas productivos solidarios locales como componente de la Política Pública de Desarrollo Económico y Competitividad para Bogotá-Región, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo, de Colombia Justa Libres.

Ponentes: Honorables concejales María Clara Name Ramírez (coordinadora) y Álvaro José Argote Muñoz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

PRESIDENTE: Muy bien.

Entonces se abre formalmente el debate al segundo Proyecto de Acuerdo 371 de 2020, señora Secretaria informe el estado del Proyecto de Acuerdo y qué funcionarios están convocados hoy para la discusión de este Proyecto.

SECRETARIA: Co gusto señor Presidente.

El estado del proyecto de Acuerdo 371 de 2020 es el siguiente: fue aprobado en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el día 5 de diciembre de 2020.

De conformidad con el párrafo 2º del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, el concejal Álvaro José Argote Muñoz mediante Memorando radicado IE14447 del 7 de diciembre de 2020, ratificó la ponencia positiva con las modificaciones aprobadas en primer debate.

En virtud de la misma disposición reglamentaria la concejala María Clara Name Ramírez, coordinadora, mediante Memorando radicado IE14501 del 7 de diciembre de 2020 ratificó la ponencia positiva.

Así mismo señor Presidente, en la mañana de hoy la Administración Distrital radicó comunicación en la cual informa concepto de viabilidad con unas sugerencias de modificación al articulado.

Funcionarios invitados para este Proyecto de Acuerdo, están los siguientes: Secretaría Distrital de Gobierno, Danilson Guevara Villabón; Secretaría Distrital de Planeación, Andrés Podlesky Boada, Director de Integración Regional Nacional e Internacional de la de la Secretaría Distrital de Planeación, delegado de la Secretaria Adriana Córdoba; Secretaría Distrital de Hacienda, Luz Elena Rodríguez, Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal; Ximena Rodríguez Benavides, Directora de Desarrollo Empresarial y Empleo, delegada de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretario Jurídico Distrital, Paula Yohanna Ruiz Quintana Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos, delegada del Secretario Jurídico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

De los Organismos de Control, ya han sido registrados de Personería, de Contraloría y Veeduría, los funcionarios delegados, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a Ilba, entonces de esta forma damos inicio a este segundo debate, ya abrimos formalmente el debate al Proyecto de Acuerdo 371, en el estado del Proyecto ya informó señora Secretaria, la radicación de las ponencias ¿Cierto?

SECRETARIA: Sí, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿El coordinador ponente es el concejal Argote?

SECRETARIA: La concejala María Clara.

PRESIDENTE: Entonces tiene la palabra la concejala María Clara Name como coordinadora ponente del Proyecto de Acuerdo 371 de 2020.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Sí Presidente, muchas gracias, bueno en aras de que esta discusión sea pronta, voy hacer una ponencia bastante sucinta sobre este importante Proyecto.

El Proyecto de Acuerdo 371, “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación de sistemas productivos solidarios locales como componente de la Política Pública de Desarrollo Económico y Competitividad para Bogotá-Región, y se dictan otras disposiciones”.

El objeto de este Proyecto es formular los lineamientos para la implementación de sistemas productivos solidarios locales como un componente de la Política Pública de Desarrollo Económico y Competitividad de Bogotá, en esto se quiere también establecer mecanismos de gestión económica en las localidades de Bogotá sustentados en la productividad y solidaridad; además fortalecer el proceso de reactivación económica de la Ciudad mediante una estrategia de desarrollo endógeno que potencie el tejido productivo local y así mismo, adoptar alternativas de productividad local que permitan incentivar la formalización empresarial, la innovación y la gestión del conocimiento.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Este Proyecto pues es conveniente porque quiere dar una respuesta a la crisis del modelo de globalización proponiendo a cambio un nuevo modelo de desarrollo económico para Bogotá, además porque el actual Sistema, también vemos que da paso a un sistema productivo integrado y conectado desde los criterios de asociatividad y articulación que permiten nexos de verticalidad y horizontal, además trae un valor compartido para la economía bogotana en un contexto en el cual el 60% de la producción recae en los vendedores informales y en donde el 40% de las familias de la Ciudad se dedican a la economía llamada del rebusque, eso también porque recoge la visión del desarrollo económico local a través de cuatro grandes ámbitos de análisis, el capital natural, cultural y patrimonial, el capital social, el capital humano y las dimensiones macroeconómicas y territorial del capital económico.

También por el momento que estamos viviendo, sabemos que es conveniente la iniciativa porque la crisis del Covid-19 rompió la dinámica de crecimiento económico de la Ciudad y fracturó profundamente el mercado laboral, a 30 de abril de 2020 la tasa de desempleo de Bogotá fue del 14.4% según el DANE en el presente año y se calcula que ya finalizando este año, Bogotá podría tener cerca de 980 mil desempleados.

Finalmente, es conveniente porque se hace evidente la urgencia de implementar políticas públicas de reactivación económica desde el emprendimiento y a través de mecanismos de mercado justo, como son los sistemas productivos solidarios y locales y en este punto es muy importante resaltar que el Proyecto de Acuerdo busca impactar positivamente las localidades afectadas no solo por la pobreza sino también por la baja densidad empresarial y la baja capacidad de generación de empleo como son la localidad de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, San Cristóbal, Bosa, Santa Fe y Rafael Uribe.

Este Proyecto pues quiero destacar la pertinencia que lo hayan traído el concejal Marco Acosta, el concejal Emel Rojas, por el momento que está viviendo nuestra Ciudad y porque es fundamental que se tengan estos lineamientos, así mismo, de esta forma pues también vemos que la Administración ha dado el aval a esta iniciativa y los sectores económicos se van a ver en este sentido también beneficiados desde diferentes aristas por parte de este importante Proyecto de Acuerdo que se está trayendo a consideración.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Por lo expuesto y para contribuir procedo también a resaltar algunos temas relevantes sobre este Proyecto de Acuerdo, la importancia para el desarrollo local, fundamentalmente desde lo económico, desde lo socio cultural y lo político administrativo; la importancia de los lineamientos para la implementación de los sistemas productivos solidarios locales como componente de la Política Pública de Desarrollo Económico y Competitividad Bogotá-Región y de esta forma, con estos argumentos expuestos se comprende que la influencia estratégica de estas iniciativas de desarrollo local promueven acciones orientadas hacia un desarrollo fundamentado en la construcción social del territorio concretado en la conformación de redes de empresas en producción, porque de esta forma en la construcción social de territorio concretado en la conformación de redes de empresa, en introducción de innovaciones, en el fortalecimiento de las instituciones y creación de capital social que fortalece el desarrollo económico, la competitividad y la productividad.

Por esta razón señor Presidente y por supuesto quisiera hacer una exposición más extensa por la importancia de este Proyecto pero creo que el mayor aporte es en aras del tiempo, rindo esta ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo No. 371 de 2020, “Por el cual se establecen los lineamientos para la implementación de sistemas productivos solidarios locales como componente de la Política Pública de Desarrollo Económico y Competitividad para Bogotá-Región, y se dictan otras disposiciones”.

Invitar por supuesto a mis compañeros en la Plenaria a acompañar este Proyecto tan importante que tiene toda la pertinencia por este momento que estamos viviendo y aprovechar para felicitar al concejal Julián por sacar adelante su Proyecto de Acuerdo y porque menos mal fue agendado su Proyecto y fue tramitado en la Comisión y así mismo que sea aprobado este Proyecto en esta Plenaria del Concejo de Bogotá.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejala María Clara Name, tiene la palabra el concejal Álvaro Argote.

H.C ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Muy bien, muchísimas gracias doctor Galán, bueno pues ya en la Comisión nos expresamos positivamente frente a este Proyecto del doctor Acosta, salvo que las modificaciones que propone la Administración, que dice traer en el comunicado que han radicado en el día de hoy según la información

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

de la señora Secretaria, sean de forma, en principio digamos, yo las aceptaría pero si son de fondo pues tendremos que discutir las, porque la Administración también sabe que en segundo debate traer modificaciones de fondo es prácticamente cerrarle el paso a un proyecto, ojalá que no sean así, entonces la Administración también tiene que colaborar en el trámite porque ellos conocen que lo que decidamos en la Comisión es fundamental y deben ser más afectos y esas modificaciones han debido presentarlas en la Comisión, ojalá para que el próximo año se aprenda también eso y así vamos mejorando los trámites de los proyectos.

Ahora me acuerdo cuánta falta hace una iniciativa que se presentó en el Gobierno de Gustavo Petro, de crear el banco de primer piso con los recursos públicos que Bogotá tiene, doctor Galán usted que es candidato a la Alcaldía, que Bogotá tiene en las cuentas de los bancos, en caja. Bogotá tiene no sé en este Gobierno puede estar casi entre 3 y 4 billones de pesos, billones en caja, entonces esa plata no está en títulos que renten pues, hay unos títulos que tiene la Administración, pero esta plata que está en caja está en cuentas corrientes que no rentan un peso y como siempre he dicho el recaudo va mucho más adelante que la contratación y hemos visto que muchos de esos proyectos que tienen recursos asignados se demoran 18 meses y más para hacerles estudios y diseños, etc., para llegar a la contratación, por eso hay mucha plata en caja, entonces esa plata se está renovando muy permanentemente, o sea tener un banco de primer piso público del Distrito, cómo nos serviría en estas crisis para apalancar estos proyectos de esta economía pequeña que es y en esta tragedia de ahora, pues es la que más ha resultado lesionada, ya muchas micro que ya cerraron y quebraron pues imposible que vuelvan a redimirse; las otras el gran monopolio las absorbió, porque como lo dije en la Comisión, ellos tienen con qué soportar, tienen un colchón, tienen bodegaje inmensamente grande y pueden soportar varios años si se quiere, pero un micro que tiene que trabajar al día no puede, no puede definitivamente.

Entonces estos proyectos que los pequeños emprendedores se puedan asociar en economía solidaria para ver si pueden enfrentarse en algo al gran capital que eso sí es como dicen la pelea de la hormiga con el elefante, pero hay que intentarlo es muy importante este tipo de iniciativas pero requieren esas iniciativas profundamente más que la voluntad de la iniciativa de producir en asociación, de producir en cooperativa, eso sí que requiere del apoyo del Estado, mucho y no solamente para que vayan y les den una carreta teórica del emprendimiento, requieren es de la ayuda técnica concreta y financiera concreta, por eso sigo lamentando y sigo lamentando y sigo lamentando,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

que el Fondo de Garantías solamente con decir que está el Fondo Nacional, no, el Fondo de Garantías del Distrito es importante tenerlo pero eso no quedó ahí ni en el presupuesto ni nada, eso quedó teóricamente creado el artículo pero no quedó fondeado con nada, sigo lamentando eso.

Una política seria de esa naturaleza tiene que tener eso, cuando nosotros creamos la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, la creamos y digo nosotros porque la creamos en el 2007 finalizando el gobierno de Lucho, la creamos con la expectativa de que esa Secretaría se propusiera metas como por ejemplo en Bogotá, meta que no es una ilusión, meta de decir, bueno, vamos a buscar cómo estimular el aparato productivo en Bogotá y vamos a aumentar un punto del PIB en Bogotá ¿Cómo llegamos a aumentar en Bogotá un punto del PIB? ¿Cómo hacemos grandes mesas de negocios? ¿Cómo convertimos a Bogotá también en el marco de las grandes ciudades latinoamericanas? Teniendo esa ventaja que tiene de ser un puerto seco tan importante, ubicado en la mitad del Continente, una cosa importante eso no lo tiene otra Capital.

No creamos la Secretaría de Desarrollo Económico Social solamente para mini y micro créditos para decirle a una persona, vea tenga aquí 500 mil pesos o 1 millón de pesos para que compre un tarro de arequipe y un millar de obleas, eso no es nada pues la verdad, no estoy diciendo que eso esté haciendo la actual Secretaría de Desarrollo Económico, pero la Secretaría de Desarrollo Económico se mide es con eso ¿Cómo movió el PIB en Bogotá? Esa es la medición concreta; si es que lo movió o no lo movió.

Entonces este Proyecto también lo traemos desde hace rato con Lucho Garzón impulsamos y termino ahí, porque como dijo la doctora Name para no alargar mucho esto, pero con Lucho Garzón desarrollamos las ULDES- Unidades Locales de Desarrollo Económico y Social, potenciando lo que hay en cada territorio y para qué es geo referencialmente más apropiada la economía de ese territorio ¿Qué es lo que se mueve en el territorio?

Entonces ni más faltaba que esta iniciativa que la hemos discutido nosotros en el Polo desde hace muchos años con el criterio de democratizar la propiedad, un país de propietarios que se democratice en vez de que se monopolice, entonces tenemos que ayudar y reconocer de manera positiva estas iniciativas como la del doctor Acosta y por eso nuestra ponencia positiva, no solo mía como Concejal Argote, sino nuestra

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

ponencia del Polo positiva a este Proyecto que se volverá Acuerdo, pero que de aquí para arriba una vez aprobado el Acuerdo sí va a necesitar pues el apoyo concreto del Gobierno, sobre todo ayudar a financiar de manera concreta estos proyectos porque de lo contrario, pues nacen muertos, la gente hace un esfuerzo por asociarse para producir y al año doctor Galán están quebrados y están peor que antes porque perdieron la plática que invirtieron para iniciar, no pudieron resistir, quedan con deudas, quedan es peor.

Bueno entonces nuestra ponencia es positiva, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal Argote.

Entonces tiene la palabra el autor principal de la iniciativa el doctor Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Muchas gracias por el uso de la palabra señor Presidente, agradecerle a usted, a la Mesa Directiva y por supuesto a los ponentes que han hecho una acertada presentación de la discusión que se llevó a cabo en el primer debate en la Comisión de Hacienda, también agradecerle a la Presidente de la Comisión de Hacienda, la concejala Susana por habernos dado la oportunidad de presentar ese primer debate, también con unas propuestas que ella pudo enriquecer el Proyecto y creo yo que pues ya de manera concertada con la Administración he recibido algunas sugerencias que son de forma no de fondo para que no tenga ningún inconveniente y pueda pasar a su discusión.

Como ya lo expusieron nuestros ponentes, la idea de este Proyecto de Acuerdo es formular los lineamientos para implementar estos sistemas productivos solidarios locales, una propuesta que sirve como un componente de la Política Pública de Desarrollo Económico y Competitividad de Bogotá y la Región con el propósito de fortalecer algo que se tiene que dar en este tiempo de crisis y de pandemia, que es la solidaridad, como lo decíamos en la Comisión de Hacienda, entender la solidaridad como un apoyo o una adición circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo en situaciones difíciles como esta y es en ese escenario donde dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común y que a todos les haga bien.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Ese es el espíritu del Proyecto de Acuerdo y para eso pues se propone establecer mecanismos de gestión económica en las localidades de Bogotá, sustentados en la productividad y en la solidaridad; que se fortalezca también el proceso de reactivación económica mediante una estrategia obligada en este tiempo donde se cerraron las fronteras que tienen que ver con el desarrollo endógeno, es decir un crecimiento de adentro hacia afuera, dejan un poco a un lado el egoísmo de esas firmas aisladas que seguramente no van a tener una interacción con ese porcentaje alto de economía de rebusque, de economía informal que hay en Bogotá y que es la que genera más productividad en la Ciudad y a través de estos sistemas productivos solidarios locales mejorar la calidad de vida de la población.

Esto también tiene como objetivo adoptar alternativas de productividad local que permitan incentivar la formalización y eso es muy importante porque creo que es de vital importancia y relevancia poder tender esos puentes para que la ciudadanía que quiere formalizarse, que quiere salir adelante pueda tener ese escenario de posibilidad, no solo formalización empresarial sino también la innovación y la gestión del conocimiento.

Respecto a la justificación del Proyecto pues creo que es una respuesta a la crisis del modelo de globalización, como lo decía ahorita y por esto es necesario este modelo de desarrollo económico para creer en nosotros mismos, para creer en la identidad y en la vocación propia de nuestros territorios, de nuestras localidades, de la Ciudad, yo soy un convencido que en nuestras propias localidades hay una capacidad y hay un potencial gigante que nos permitirá desde los territorios generar esos espacios de desarrollo y de crecimiento con un Estado que garantice esos espacios y que pueda generar esos espacios de conectividad y de asociatividad que tanto se necesita.

Esto nos lleva a comprender que el desarrollo va de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, por supuesto que respecto a la ralentización en el desarrollo económico pues el crecimiento económico de la Ciudad viene cayendo desde el período 2015 al 2017 en 2.5 puntos. De manera sustancial pasa del 4.8% al 2.3% lo que significa un aumento muy fuerte en la tasa de desocupación y la crisis del Covid-19 por supuesto que aumenta esta situación, rompe la dinámica del crecimiento económico de la Ciudad y fractura profundamente el mercado laboral. A octubre de 2020 la tasa de desempleo en la Ciudad llegaba al 21% y se proyecta, ojalá que no sea ese final que queda en estos pocos días, casi al millón de desempleos en Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Al analizar entonces la participación de desempleo por sectores, es importante tener en cuenta que en el sector comercio hoteles y restaurantes con el 28% es donde hay más productividad y es en donde se concentra la mayor tasa de desocupación también y le sigue industria manufacturera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con el 15% de desempleados en la Ciudad.

Aquí había algunos datos que voy a pasar rápidamente respecto al porcentaje de población en pobreza que son los que asumen esa condición de pérdida de empleo, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, ahí hay unos datos que voy a pasar rápidamente pero también mostrábamos en el primer debate la incidencia de pobreza extrema, se cuantifica esa población cuyo ingreso per capita es menor a 117.605 pesos, localidades más afectadas como Usme, Santa Fe; Ciudad Bolívar, San Cristóbal, analizábamos también la pobreza multidimensional, es decir familias y personas privadas de educación, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de vivienda, localidades más afectadas como Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, San Cristóbal y Santa Fe.

Respecto a la densidad empresarial pues ese tejido empresarial hasta el 2018 tenía una pendiente positiva de creación de empresas con cerca de 500 mil, pero es importante reconocer que el 88% de estas empresas son micro; el 8% son pequeñas y el 3% son medianas. Es así entonces como este Proyecto de Acuerdo quiere fortalecer ese porcentaje mayor de microempresas en las localidades. Somos conscientes de la complejidad que vive el tejido empresarial de la Ciudad, anualmente se liquidan en promedio 19.700 empresas, de estas el 95% son micro y el 4% son medianas.

Así que bajo este escenario que vive la economía de la Ciudad se proponen estos sistemas productivos solidarios locales que se conciben como ese componente de desarrollo económico para fortalecer la sostenibilidad de esas, micro, pequeñas y medianas empresas mediante procesos de aglomeración, asociatividad, encadenamientos, especialización, diversificación productiva y con ello contribuir a mejorar las condiciones económicas.

Los sistemas productivos solidarios locales pretenden entonces resaltar esa vocación propia de los territorios y no apuntarle más a esa premisa de sálvese quien pueda

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

donde sobrevive el más fuerte, sino anular ese sistema egoísta que funciona de manera aislada y dar paso a un sistema productivo integrado y conectado y crear en nosotros mismos; yo ponía un ejemplo de lo que sucedía por ejemplo en Bérghamo Italia donde la economía circular, asociativa fortalece la informalidad a través de la producción de zapatos y eso nos permitía entender que aquí en Bogotá pues también tenemos escenarios donde las localidades tienen sus propias vocaciones, como por ejemplo Usaquén tiene un potencial gastronómico gigante, Chapinero tiene un tema de conocimiento a través de las universidades; Santa Fe tiene un patrimonio histórico y tiene sus museos; Usme una ruralidad a resaltar; Tunjuelito tiene un tema de cárnicos importantes y así por ejemplo, Engativá comercio, autopartes, servicios inmobiliarios, pues ver cómo se fortalece este Sistema Productivo Solidario.

Hay unos componentes, los ejes ya los nombró María Clara, que son las dimensiones microeconómicas y territoriales del capital, el capital natural, el capital social, el capital humano, pero quisiera hacer énfasis en ¿Cómo se lograrían estos Sistemas Productivos, Solidarios Locales como estrategia?, que permitiría garantizar la sostenibilidad de la Mipymes, conectar económicamente la Ciudad, generar procesos de integración vertical, es decir clientes y proveedores, y horizontal, que se refiere a los competidores en el modelo de negocios especializados por localidad para generar valor compartido. Allí hay unos componentes claves de estos sistemas que conforman una estructura sistémica abierta donde se interrelacionan, se retroalimentan y se conectan los unos con los otros.

Está la consolidación de redes de trabajo cooperativo empresarial, mesas de articulación informal y formal, cadenas productivas, cadenas de comercialización y ferias de emprendimiento. Por eso en el articulado vemos el desarrollo de cada uno de ellos para que también se puedan generar aprendizajes solidarios y localidades inteligentes, nodos locales de conocimiento e innovación, canales de comercialización, también apuntarle a la integración internacional, es decir que la Administración Distrital y local disponga de las gestiones necesarias para que un país miembro de la región se vincule como padrino del proceso de fortalecimiento productivo, solidario local, cual es el objetivo de establecer vínculos productivos y de apertura local de mercados, ferias de emprendimiento, que se puedan hacer esas ferias de emprendimiento y que se elaboren esos pilotos inicialmente para que después se lleven a todas las localidades.

La identificación de esas aglomeraciones productivas solidarias locales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

La Administración me ha hecho una sugerencia, yo pues la acojo y creo que simplemente yo se lo envié ya a la Secretaria Ilba, es hacer algunas supresiones para evitar de acuerdo a lo que nos decía la Secretaría Jurídica, nos hacía unas recomendaciones de manera muy respetuosa, pero que de manera concertada pues entendíamos que se podían hacer y es que se pudieran eliminar algunas palabras para poder preservar la competencia de la Alcaldesa en algunos temas que toca el Proyecto de Acuerdo de lo cual pues vamos a proceder, es muy sencillo, entonces sería solicitarle señora Secretaría que en el artículo 6, se elimine la palabra dos, en el artículo 6 que se aprobó en el primer debate en la Comisión de Hacienda, simplemente el artículo 6 dice que se deben priorizar cadenas productivas en sectores, habíamos pensado que dos cadenas, pero la Administración quiere tener la oportunidad de que no le limitemos en el número.

Respecto al artículo 11 es en el mismo sentido, allí en el artículo 11 decíamos que anualmente se hicieran esas ferias de emprendimiento, ellos dicen que no le limitemos eventualmente para que ellos también puedan incidir en qué momento se pueda hacer esas ferias de emprendimiento, donde se den a conocer las apuestas de negocio local y en el último artículo que es el artículo 12, también quitar el número de localidades para que puedan hacer un piloto donde ellos puedan descubrir la necesidad que prime en su momento y eliminar el párrafo 1, para que, pues si se eliminan las seis localidades, en el párrafo 1, ya no habría lío. El párrafo 2 dice: Una vez elaborado el piloto la implementación de los sistemas productivos solidarios locales se extenderán a las 14 localidades restantes de la Ciudad, entonces vamos a quitar el número 14 porque si ya no son 6 localidades, entonces quedan las localidades restantes donde no se haga el piloto, son temas más de forma que de fondo, así que de esta manera le pido a esta Plenaria que nos respalden y que puedan apoyar esta importante iniciativa para la reactivación económica.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Marco Acosta, no sé si algún Concejal quiere intervenir sobre la iniciativa, con esas propuestas de supresión que había resuelto entonces en principio, como dijo el concejal Marco Acosta, las inquietudes que se manifestaron en el concepto que recibimos hoy de la Administración, si algún Concejal quiere intervenir.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Le vamos a dar la palabra entonces a la vocera de la Secretaría de Desarrollo Económico ¿Quién va a intervenir a nombre de la Secretaría de Desarrollo Económico?

DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, Ximena Rodríguez Benavides: Buenos días concejal Carlos Fernando, mucho gusto, nosotros dentro de los comentarios que hacemos al Proyecto de Acuerdo pues estamos completamente alienados con las iniciativas que se presentan en el Proyecto desde la parte técnica, todas las iniciativas que se presentan en el Proyecto como bien lo menciona el concejal Marco Fidel en el marco de los encadenamientos, de los modelos de distribución para los pequeños emprendedores, los mecanismos de asociatividad pues se vienen trabajando con algunos de los proyectos, nosotros así se lo mencionamos y lo que nosotros destacamos ahí es el fortalecimiento del Proyecto con lo que venimos haciendo y estamos completamente de acuerdo en todo el esbozo que indicó y de los lineamientos generales que hay en el Proyecto de Sistemas Productivos Solidarios.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias doctora Ximena Rodríguez, entonces si nadie más quiere intervenir, anuncio que va a cerrarse la deliberación. Queda cerrada la deliberación, señora Secretaria tenemos dos ponencias, ¿cierto?

SECRETARIA: Sí señor Presidente, dos ponencias positivas procede la unificación.

PRESIDENTE: Entonces en consideración la unificación de ponencias positivas, en votación ordinaria, por favor, votar en el Chat.

SECRETARIA: Señor Presidente ya contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciemos cuántos concejales aprobaron.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veinticinco (25) votos ha sido aprobada la unificación de ponencias positivas en votación ordinaria para el Proyecto de Acuerdo 371 de 2020.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

PRESIDENTE: Muy bien.

En consideración la ponencia positiva unificada ¿La aprueba la Plenaria? En votación ordinaria, por favor, votar en el Chat.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciemos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veintisiete (27) votos ha sido aprobada la ponencia positiva unificada.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces título del Proyecto, Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

Tomamos el texto aprobado en la sesión del día 5 de diciembre del 2020 de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Título: “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación de sistemas productivos solidarios locales como componente de la Política Pública de Desarrollo Económico y Competitividad para Bogotá-Región, y se dictan otras disposiciones”.

No hay sugerencia de modificación de forma.

PRESIDENTE: En consideración el título del Proyecto ¿Lo aprueba la Plenaria? En votación ordinaria, por favor, votar en el Chat.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Secretaria, confírmeme ¿Está viendo mi voto? Ahí voy a escribir y usted me confirma si aparece.

PRESIDENTE: Sí está.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio en la aprobación, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciamos cuántos concejales votan.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veintisiete (27) votos ha sido aprobado el título del Proyecto en votación ordinaria como fue leído por Secretaría, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, démosle lectura por favor a las atribuciones.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

Atribuciones.

“EL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 12 numeral 1.

ACUERDA”.

SECRETARIA: Por técnica le sugeriría primero el inciso el artículo y luego sí el Decreto, es cambiar el orden en el que va anotado.

PRESIDENTE: Muy bien, yo estoy de acuerdo con la modificación de forma que plantea la doctora Ilba, entonces en consideración las atribuciones leídas con la modificación de forma, ¿las aprueba la Plenaria? En votación ordinaria, por favor voten en el Chat.

SECRETARIA: Ya tendríamos quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciamos cuántos concejales votaron.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veinticinco (25) votos, en votación ordinaria han sido aprobadas las atribuciones con la modificación de forma, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces en el articulado como lo mencionó el doctor Marco Acosta hay la propuesta de suprimir algunas palabras, entonces la Secretaria ya tiene clara la proposición.

SECRETARIA: Sí señor Presidente, las modificaciones propuestas por el autor a iniciativa de la Administración Distrital, va en tres artículos: el artículo 6º, artículo 11, artículo 12. En el artículo 6º, se suprime el número dos; en el artículo 11 se suprime la palabra anualmente; en el artículo 12 se suprime el párrafo 1º; en el párrafo 2º, se elimina el número 14 y en el texto del artículo 12 se elimina el número 6. Esas son las modificaciones de forma propuestas por el Autor.

Por parte de esta Secretaría igualmente tendría señor Presidente, unas sugerencias para modificación de forma: al artículo 3º en la redacción dice Mipymes sector informal y formal, entonces sería Mipymes del sector informal y formal, falta la partícula del. En el artículo 8º es un error de digitación quedó escrito emies en lugar de la palabra Mipymes, entonces también es de forma. En el artículo 10º se hace la referencia en la sigla OCDE, entonces para poder colocar el nombre completo Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE. En el artículo 13 falta el título de ese artículo, todos los artículos llevan un título, entonces en el artículo 13 lo desarrolla sin título, no sé si por el contenido les propongo se pueda dejar Sector Cooperativo, y en el artículo 14 falta el título del Proyecto de Acuerdo 761, entonces enseguida donde termina 761 de 2020 es colocar "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024".

Esas serían las modificaciones de forma, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, si están de acuerdo ¿Está de Acuerdo, no sé si el Autor se quiere pronunciar? ¿Está de acuerdo con esas modificaciones?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: De acuerdo Presidente.

ARTÍCULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN. Los sistemas productivos solidarios locales se conciben como un componente de la política pública de desarrollo económico, competitividad y productividad de Bogotá-Región cuyo alcance es fortalecer la sostenibilidad en el mercado de las micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes, mediante procesos de aglomeración, asociatividad, encadenamientos, especialización y diversificación productiva y con ello contribuir a mejorar las condiciones económicas, calidad de vida y bienestar de los entornos locales.

ARTÍCULO 2. COMPONENTES. Los elementos que componen los Sistemas Productivos Solidarios Locales – SPSL - conforman una estructura sistémica abierta de interrelaciones dónde la sinergia, la retroalimentación, la homeostasis y la conectividad se constituyen en los principios generales que explican el comportamiento de los SPSL. El diseño y estructuración de un SPSL debe contener los siguientes componentes:

1. Consolidación de redes de trabajo cooperativo empresarial (productivo y comercial)
2. Mesas de articulación informal-formal
3. Cadenas productivas
4. Canales de comercialización.
5. Ferias de emprendimiento solidario

ARTÍCULO 2. MESAS DE ARTICULACIÓN INFORMAL-FORMAL. En cada localidad se establecerán mesas técnicas de coordinación, conectividad y articulación entre representantes de Mipymes del sector informal y formal de los respectivos territorios. En estas mesas se consolidarán iniciativas concretas que permitan establecer agendas y proyectos específicos de integración vertical y horizontal en la cadena de valor del sistema productivo solidario local, en el contexto de fomentar la resiliencia territorial

El objetivo de estas mesas será crear, mejorar e intensificar sistemas entre grandes, medianas y pequeñas empresas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Los resultados de las mesas de articulación informal-formal serán alianzas locales de productividad y competitividad los cuales podrán presentarse a las respectivas Juntas Administradoras Locales

ARTÍCULO 4. VOCACIONES PRODUCTIVAS LOCALES. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el proceso de establecer una estrategia de desarrollo endógeno para las localidades de Bogotá, elaborará un diagnóstico de recursos y capacidades que permita identificar las vocaciones productivas del territorio y levantar un mapa de actores incluyente que conforman el tejido empresarial de la ciudad.

ARTÍCULO 5. MARCA LOCALIDAD. La consolidación de los Sistemas Productivos Solidarios Locales SPSL se fundamentará en procesos de generación de valor con base en economías externas sustentadas en la innovación y gestión del conocimiento. La calidad será el referente por encima del precio, de esta manera cada una de las 20 localidades creará una marca o sello productivo que denote identidad productiva en el territorio.

ARTÍCULO 6. CADENAS PRODUCTIVAS. En cada localidad y como resultado del diagnóstico de recursos y capacidades se identificarán y priorizarán cadenas productivas en sectores estratégicos con el objetivo de impulsar procesos asociativos de trabajo cooperativo empresarial de Mipymes en vista de desarrollar y penetrar nuevos mercados en los ámbitos local, regional, nacional y global.

Se adelantarán acciones para que los municipios del Departamento de Cundinamarca se vinculen a encadenamientos productivos de carácter regional que beneficien la producción y la comercialización de bienes y servicios.

PARÁGRAFO: La identificación de encadenamientos productivos beneficiaran de manera prioritaria a iniciativas de Juntas de Acción Comunal que incentiven la integración regional Bogotá-Cundinamarca.

ARTÍCULO 7. APRENDIZAJE SOLIDARIO Y LOCALIDADES INTELIGENTES. El desarrollo de los sistemas productivos solidarios locales SPSL podrá estar acompañado por universidades, centros o grupos de investigación aplicada y científica que permita retroalimentar, documentar y sistematizar el proceso de estructuración e implementación y evaluación de resultados en cada localidad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

PARÁGRAFO: Las universidades, centros y grupos de investigación podrán servir como canal de apoyo para que las Mipymes locales presenten iniciativas de proyectos de investigación financiados a través de convocatorias públicas por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ARTÍCULO 8. NODOS LOCALES DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. En coordinación con las grandes empresas de la localidad y sumando a las universidades y Pymes se establecerán nodos de conocimiento e innovación por localidad que permita fortalecer la innovación empresarial en procesos, productos y gestión como también aportar a la regeneración del tejido productivo local.

ARTÍCULO 9. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN. La administración distrital dispondrá los canales institucionales necesarios para propiciar la comercialización del portafolio de bienes y servicios de las Mipymes que componen los sistemas productivos solidarios locales en cada zona de aglomeración productiva.

Se priorizará el fortalecimiento de estrategias de mercadeo digital mediante alianzas con empresas de tecnología que apoyen el desarrollo de herramientas como App y otras que faciliten la oferta de productos de los sistemas productivos solidarios locales.

ARTÍCULO 10. INTEGRACIÓN INTERNACIONAL. La Administración Distrital y Local dispondrá de las gestiones necesarias para que un país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE o la región se vincule como padrino del proceso de fortalecimiento productivo solidario local con el objetivo que se establezcan vínculos productivos y de apertura global de mercados.

ARTÍCULO 11. FERIAS DE EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO. En cada localidad se desarrollará una feria de emprendimiento dónde se den a conocer apuestas de negocio social que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad.

PARÁGRAFO. En el desarrollo de la feria se garantizará la participación ciudadana con enfoque diferencial y la participación de víctimas y ex combatientes con emprendimientos.

ARTÍCULO 12. PILOTO. Se elaborará un primer piloto en localidades de la Ciudad con base en la identificación de aglomeraciones productivas especializadas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

PARÁGRAFO: Una vez elaborado el piloto la implementación de los Sistemas Productivos Solidarios Locales se extenderá a las localidades restantes de la Ciudad.

ARTÍCULO 13. SECTOR COOPERATIVO. La Administración gestionará la vinculación del sector Cooperativo para buscar modelos solidarios de financiación de las iniciativas producto de las mesas de articulación informal-formal

ARTÍCULO 14. El presente acuerdo se articula con lo establecido en el artículo 15 programa 25 y artículo 27 del Acuerdo 761 del 2020, "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Social y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024".

ARTÍCULO 15. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PRESIDENTE: ¿Eso requiere votación nominal? O ¿cuál es el orden, Secretaria?

SECRETARIA: En votación ordinaria, Presidente, es el articulado y son solo modificaciones de forma.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces con las modificaciones de forma del articulado propuestas por Marco Acosta y por la Secretaría ¿Aprueba la Plenaria el articulado del Proyecto de Acuerdo 371? Por favor, voten en el Chat.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciemos cuántos concejales votaron.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veintiséis (26) votos ha sido aprobado el articulado con las modificaciones de forma leídas por Secretaría; en votación ordinaria.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias Secretaria.

¿Ratifica la Plenaria la aprobación del Proyecto de Acuerdo 371, y quiere que este Proyecto de Acuerdo pase a sanción de la Alcaldesa y se convierta en Acuerdo de la Ciudad? Por favor, votar en el Chat.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Felicidades concejal Marco, gran iniciativa, es en verdad una iniciativa espectacular, felicitaciones.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cerremos la votación y anunciemos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Con veintiséis (26) votos, en votación ordinaria, ha sido ratificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo 371 de 2020 y el deseo de la Plenaria que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor de Bogotá.

PRESIDENTE: Concejal Marco Acosta, felicitaciones, tiene la palabra.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente, muchas gracias a ustedes, Secretaria Ilba; también agradecerle a la Administración por las sugerencias, a la Comisión de Hacienda por habernos apoyado en el primer debate, a todos los concejales por apoyar esta importante iniciativa de reactivación económica, de vocación productiva propia de las localidades y poder ayudarle a esas pequeñas y medianas empresas de esta visión de economía solidaria y productiva local.

Por supuesto quiero agradecerle a Dios primeramente y a mi equipo de trabajo, especialmente al doctor Mauricio Cruz que es mi asesor económico que en todos estos temas nos apoya y nos ayuda a proponerle temas estratégicos a la Ciudad.

Muchas gracias a todos, Presidente, gracias, bendiciones a todos.

PRESIDENTE: Gracias, felicitaciones querido Marco.

El concejal Emel Rojas también me pide la palabra.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente, muchas gracias, un reconocimiento a Marco por su trabajo, el liderazgo que ha tenido en este Proyecto; a los señores

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

ponentes, algo escucha Carrillo para el doctor Argote quien recordó cosas de antaño, efectivamente las famosas ULDES que también en su momento participé de ese debate y de esa creación.

Gracias Presidente y mi reconocimiento nuevamente a Marco y una feliz navidad para todos.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Emel Rojas, gracias a todos, de esta forma cerramos la actividad normativa del Concejo de Bogotá por este 2020, felicitaciones a todos y en especial a quienes lograron el día de hoy la aprobación de estos dos Proyectos de Acuerdo, al concejal Julián y al concejal Marco.

Bien señora Secretaria, excelente trabajo, felicitaciones.

Secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTE: ¿Hay alguna comunicación?

SECRETARIA: No señor Presidente, únicamente las delegaciones y las excusas radicadas por los concejales.

PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

6. CLÁUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria -Virtual-Acta 103 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.53.16-APG-

Mediante los Decretos 269 del 10 de diciembre de 2020, *"Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo de Bogotá, D.C."* y 270 del 11 de diciembre de 2020, *"Por el cual se modifica el artículo 2 del Decreto Distrital 269 de 2020, "Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C."*

a) Himno Nacional
(Se escucha el Himno Nacional)

b) Himno de Bogotá
(Se escucha el Himno de Bogotá).

PRESIDENTE: Muy bien, de esta forma quedan clausuradas formalmente las sesiones extraordinarias del mes de diciembre, citadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá y terminamos nuestra sesión.

Señora Secretaria siguiente punto, ya no hay más por este año, feliz navidad para todos, que descansen y se preparen para un año difícil, gracias a todos por su trabajo y cúdense mucho.
Se levanta la sesión.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

Bendiciones para todos, muchas gracias, siendo la 1:07 minutos de la tarde se da por terminada la sesión Plenaria del día 22 de diciembre de 2020, convocada para el día de hoy, en la cual se aprobaron los Proyectos de Acuerdo 338 y 371 de 2020.

Feliz tarde para todos.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González.
Revisó estilo: Hugo Cortés Lozano.